ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 27 de Diciembre de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,624

Almanaque

Hoy juéves 27—San Juan Evangelista.

Van 361 dias transcurridos, faltando 4 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.

Luna nueva (7.o dia).

EL SIGLO

La lista «7 de Setiembre»

La lista «7 de Setiembre» que viene figurando en el Presupuesto General de Gastos como un resultado del decreto-ley de 1876 constituye, para el elemento militar, un tema fecundo é inagotable de verdadero interés sobre todo desde que fué sancionado el Código Militar el año 1884.

El famoso decreto-ley de la época del coronel Latorre pretendió, como es sabido, eliminar en absoluto las pensiones civiles y militares para todos los empleados que desde esa fecha entraran á servir á la Nacion—argumentando, en primer lugar, con las necesidades de regularizar la hacienda pública, excesivamente gravada con las cargas pasivas de sus servidores y luego con la inconveniencia de que el Estado se constituyera en guardian de los ahorros de sus empleados.

Estos dos fundamentos del decreto, como se ha repetido ya más de una vez, son de completa inconsistencia el primero y reñido con disposiciones expresas de la Constitucion, el segundo. Es inconsistente el primero porque una reglamentacion acertada de los dineros del montepío que tendiera á servir las pensiones con los réditos de los descuentos acumulados y convertidos en capital sabiamente administrado no seria en realidad oneroso para las arcas públicas;—desconoce el segundo las disposiciones constitucionales, por la sencilla razon de que nuestra Carta fundamental ha legislado en diversos artículos sobre pensiones y montepío, lo cual demuestra que los constituyentes se pusieron en el caso de que existiria alguna vez en el porvenir administrativo de la Nacion el régimen de economía de los sueldos de los empleados públicos que el decreto reputó inconveniente.

En lo que se relaciona con los militares, desde la promulgacion del decreto, quedaban, pues, excluidos de pension y, en consecuencia, de descuento de montepío sobre su sueldo los que en adelante entraran á formar parte del Ejército, y continuarian gozando de aquélla los que habian servido con anterioridad al 7 de Setiembre de 1876.—La inteligencia primitiva que el coronel Latorre dió á la situacion de los jefes y oficiales que debieran comprenderse en la ley 7 de Setiembre, fué que ellos quedaban equiparados á los oficiales á guerra, sin sueldo, mientras no se solicitaran sus servicios y que por lo tanto no habia inconveniente en conceder á granel despachos é ingresos en el Ejército agregado á la lista «7 de Septiembre». Y así lo hizo, favoreciendo con despachos, entre otros, á los que los solicitaban argumentando con que habian figurado en las filas de la Guardia Nacional.

La Contaduría del Estado entendió la ley de otra manera, considerando que los jefes y oficiales de la lista «7 de Setiembre» tenian iguales derechos que los demás con respecto al goce del medio sueldo que debian cobrar los militares «en pasivo» por la ley de 1830 y que corresponde á la situacion de reemplazo del Código Militar vigente. Desde esa fecha hasta ahora se practica en esa forma por la Contaduría la liquidacion y el pago de los sueldos de los militares incluidos en la denominada lista «7 de Setiembre» que es una de las dos de reemplazo que vienen figurando anualmente en la ley de Presupuesto.

Mas adelante, en 1880 se pretendió renovar la interpretacion que el coronel Latorre dió á la lista «7 de Setiembre» estableciendo, para las personas que se hicieron figurar en ella, que no les correspondia medio sueldo pues la calidad de esos militares debia equipararse á la de los oficiales á guerra y con tal pretexto incluyéronse en la lista á quienes el gobierno pretendia favorecer torciendo expresamente la ley en su provecho.

A pesar de estas viarazas gubernativas la inteligencia única y exacta que se dá á las dos planillas de jefes y oficiales de reemplazo que figuran en el Presupuesto es que la primera de ellas corresponde á los militares que gozan de medio sueldo y tienen derecho á pension por haber ingresado á las filas del ejército con anterioridad al decreto-ley de 1876—y la segunda á los que solo gozan de medio sueldo y no tienen derecho á pension sin sufrir tampoco, como es consiguiente, el descuento de Montepío. Tal es á grandes rasgos el orígen de las diversas cuestiones relacionadas con el decreto del coronel Latorre sobre pensiones civiles y militares y la explicacion de la existencia y del alcance de las dos listas de reemplazo que se vienen haciendo figurar en el Presupuesto. Por estos antecedentes puede suponerse que ni la regularidad ni la justicia han de haber predominado en lo que á los grados militares se refiere. El Código de la materia sancionado en 1884 ha venido á poner en mayor evidencia aún aquellas irregularidades é injusticias, como tendremos oportunidad de ver, y ha solucionado claramente el problema del Montepío Militar de evidente importancia para los servidores de la Nacion.

Dedicaremos un segundo capítulo al alcance de las disposiciones contenidas en el referido Código, y á la necesidad de proceder al estudio y depuracion del Escalafon Militar para incorporar al ejército, segun corresponde legalmente, la institucion del Montepío de una manera justa y que solo favorezca á los que tengan derechos adquiridos legítimamente.

Notas de Fénix

Los vaivenes de la suerte arrojaron recientemente al Hospital de Caridad al ingeniero militar don Roberto Armenio,—y allí falleció ayer, sin tener los consuelos íntimos de la familia, puesto que carecia de deudos entre nosotros.

Armenio, que contaba 64 años de edad, vino á este país durante el gobierno del general Santos, contratado en Paris para aplicar á nuestro ejército sus aptitudes profesionales. Los jefes que merecian la confianza del gobernante en aquella época, tuvieron ocasion de conocer varios estudios reservados y entre ellos alguno sobre fortificaciones de Montevideo por la parte marítima.

El entierro de Armenio,—del que fué un hombre inteligente y vivaz,—se efectuará hoy á las 10 de la mañana, modestamente costeado por la caritativa institucion donde tuvo cristiano refugio. Del Hospital partirá el féretro, escoltado quizás por algunos de los raros amigos que subsisten en casos de esta naturaleza.

⁂

Anotamos dos buenas acciones que ojalá sean contagiosas. Don Julio Perez donó 200 kilos de pan dulce y don Ignacio Podestá una gruesa de juguetes, á la Comision Nacional de Caridad, la cual contribuye por su parte con 150 pesos, resultando de ahí que ciertos asilados han podido festejar la Navidad con un bocado exquisito, como asimismo la perspectiva de una simpática *farra* infantil para despedir á un siglo y darle la bienvenida á su legítimo sucesor.

Los desdichados chicuelos que pueblan el Asilo de Huérfanos y Expósitos, amparados solícitamente por la caridad, pero faltos como todos en iguales circunstancias de las caricias maternales irreemplazables, que imprimen calor y alejan la nube de infinita tristeza, ván á tener una ilusion del hogar, un dia excepcional, poseyendo lo que acaso han envidiado instintivamente,—un muñeco, uno de esos mil objetos que ofrece la industria al deseo y al capricho de la infancia.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Acuñacion de moneda de nikel

Ministerio de Hacienda.—DECRETO:—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—El Presidente de la República reglamentando la ley de 6 del corriente por la que se autoriza la acuñacion de quinientos mil pesos (500.000) en monedas vellon de nikel, acuerda y decreta:

Artículo 1.o De conformidad con la expresada ley el Banco de la República Oriental del Uruguay queda autorizado para contratar la acuñacion de la referida moneda de nikel por medio de licitacion pública, directamente ó en la forma que encontrare más ventajosa y que mejor consulte y garantice los intereses públicos.

Art. 2.o El referido Banco someterá préviamente á la escrituracion, las bases del contrato á la aprobacion del Gobierno.

Art. 3.o Queda cometida á la misma institucion de crédito y á todas sus sucursales en la República, la conversion de la moneda de cobre dentro de los plazos y condiciones determinados por la ley.

Art. 4.o A los efectos de la desmonetizacion del cobre prescripta por el inciso 3.o del artículo 8.o de dicha ley, el Banco avisará al Ministerio de Hacienda, con la necesaria anticipacion, la fecha en que espire el plazo fatal de la conversion.

Art. 5.o Así mismo queda facultado el Banco de la República para la enagenacion de la moneda de cobre en las condiciones determinadas por la ley.

Art. 6.° Emitida que sea la suma total de moneda de nikel autorizada por la ley, pasará el Banco al ministerio de Hacienda la cuenta general comprensiva del proceso de la acuñacion, de la conversion y de la emision de la referida moneda de nikel, poniéndose á disposicion del gobierno el importe total del beneficio líquido que se obtenga.

Art. 7.° Una vez informada dicha cuenta por la Contaduría General del Estado y aprobada por el gobierno se procederá á la distribucion, aplicándose á sus destinos el importe de los beneficios, de acuerdo en un todo con las prescripciones de la ley.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Puerto de Montevideo

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros, estuvo ayer reunido hasta las cinco de la tarde, estudiando las propuestas de construccion del puerto.

Hoy á las 9 1[2 a. m. se reunirá en el Ministerio de Fomento la Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo, con el objeto de estudiar las propuestas del punto de vista legal y financiero.

Patentes de 1 y 3 ojo

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos los estados demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados por la aduana de Montevideo durante la primera quincena del corriente Diciembre y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 ojo, cuyo producto se destina á las obras del puerto de Montevideo.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de $ 652.312,69 y el de los artículos importados á la de $ 632.181,47.

En consecuencia, el importe de la patente de 1 ojo alcanza á $ 6.523,13, y el de la patente de 3 ojo á $ 18.965,44, siendo el total de $ 25.488,57.

Azúcar de remolacha

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley dictada por la Asamblea General, sobre elaboracion de azúcar de remolacha, que dice así:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o El Estado acuerda á los que, acogiéndose á las condiciones de esta Ley, elaboren azúcar de remolacha ú otras plantas sacarinas cultivadas en el país, las siguientes garantías y exenciones:

a) Hasta finalizar el año 1912 habrá una diferencia, á favor del producto nacional, no menor de 67 milésimos por kilógramo de azúcar no refinado y de 78 milésimos por kilógramo de azúcar refinado entre la totalidad de los impuestos que pague dicho producto y los impuestos que paguen los azúcares importados;

b) Las máquinas y materiales de repuesto para el establecimiento de las fábricas de azúcar entrarán libres de derechos;

c) Tambien será libre de derecho el carbon destinado exclusivamente á esas fábricas (no á las refinerias), en la proporcion que fije el Poder Ejecutivo asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros;

d) Si los concesionarios exportasen azúcar de cosecha nacional, se les devolverán los impuestos que por ella hayan pagado, sujetándose á las medidas de garantía que prescriba el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o Estas exenciones y garantías se darán á los que contraigan ante el Poder Ejecutivo el compromiso de elaborar dos millones de kilógramos de azúcar de cosecha nacional en cada uno de los años de 1903 y 1904; cuatro millones en 1905 y 1906; y seis millones á partir de 1907, inclusive, haciendo al efecto las plantaciones y constituyendo las fábricas necesarias. Las plantaciones para producir los primeros dos millones de kilógramos de azúcar deberán estar terminadas en Octubre de 1902 y la primera fábrica de azúcar el 31 de Diciembre del mismo año.

Art. 3.o En garantía del cumplimiento de las obligaciones contraidas, el concesionario depositará 15.000 pesos (quince mil) nominales en una deuda de interés de las emitidas por la República, los que le serán devueltos cuando haya terminado el edificio de la primera fábrica de azúcar, y que perderá á favor del Estado si no lo construyese en el término establecido.

Art. 4.o Acogiéndose don Félix Giraud á las disposiciones de esta ley, se acordará á su refinería de azúcar, hasta el año 1906, inclusive, una merma de 4 ojo sobre los azúcares brutos que introduzca con el exclusivo objeto de ser refinados.

Este favor tambien caducará en el caso de no cumplirse las obligaciones establecidas en el artículo 2.°

Art. 5.° Estas concesiones no constituirán ningun privilegio, pero si el Estado acordase otras para el cultivo de plantas sacarinas, la fabricacion ó refinacion de azúcar, por términos mas largos, ó con otras ventajas, estas serán comunes, de pleno derecho á los que se acogiesen á esta Ley.

Art. 6. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo, á 21 de Diciembre de 1900.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

El muelle de la Paloma

Recientemente los patrones del pailebot Prepotente y de la balandra Clarita se presentaron en queja al Receptor de la Paloma, quien elevó la solicitud al Director General de Aduanas, exponiendo que el encargado del depósito existente en aquella localidad les habia prohibido descargar las mercaderías que habian conducido para ese punto, alegando que el muelle respectivo servia única y exclusivamente para las operaciones del vapor Tabaré de la casa Lussich.

El Ministerio de Hacienda dispuso entonces que el expediente pasara á informe de la Contaduría General del Estado y ésta se ha expedido ayer estudiando detenidamente el asunto.

De los antecedentes que expone, resultan, en primer término, que el galpón que sirve de depósito aduanero en la Paloma es de indiscutible propiedad fiscal, y, por tanto, ningún particular tiene facultad de impedir que cualquier buque descargue en él sus mercaderías.

Distinto criterio rige, en cambio, respecto al muelle provisorio, el cual ha sido construido por la casa Lussich. En consecuencia, la Contaduría General del Estado opina que se imponga una reglamentacion por parte del gobierno, con el objeto de que queden claramente determinadas las condiciones en que los demás buques, no pertenecientes á los constructores, podrán cargar y descargar sus mercaderías por dicho muelle.

Hoy el asunto será sometido al dictámen del señor fiscal de Gobierno.

Pidiendo exoneracion de derechos

Tramita ante el ministerio de Hacienda una solicitud por exoneracion de derechos de importacion, que merece ser noticiada por el lado novedoso é interesante que ofrece.

Es el caso que los señores Salvo Hnos., concesionarios de la conocida fábrica de hilados y tejidos de lana, tienen la franquicia de despachar libres de derechos de aduana los útiles y las maquinarias que se destinan á su establecimiento.

Fundándose en este antecedente, los señores Salvo Hnos. han solicitado el libre despacho para seis cajones de extracto de campeche y dos barriles de bicromato de potasa, sustentando la tésis de que tales artículos deben clasificarse bajo la denominacion de útiles.

Hasta ahora han dictaminado en el asunto el Departamento Nacional de Ingenieros y el señor fiscal de Gobierno, aquél opinando que, siendo el campeche una substancia colorante y el bicromato de potasa una substancia mordente, bien merece la denominacion de útiles con respecto á una fábrica de hilados y tejidos y, por tanto, corresponde á su respecto la exoneracion de derechos aduaneros solicitada, conforme á lo dispuesto por el texto de la concesion, y el señor fiscal aceptando este parecer.

Incineracion de títulos

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el acta labrada por el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion por medio del fuego de los títulos del Empréstito Uruguayo 5 ojo de 1896 que fueron rescatados en Londres al practicarse la 8.ª amortizacion.

Son 186 títulos, que representan un valor nominal de 18.120 libras esterlinas, ó sean 85.164 pesos.

He aquí su detalle:

Série C. del valor de 100 libras, núms. 9483 á 9532, 9733 á 9752, 9783 á 9832, 10673 á 10682 y 12733 á 12782.

Série D. del valor de 20 libras, núms. 15209 á 15214.

FIESTAS FIN DE SIGLO

La Comision á quien la Municipalidad ha sometido la tarea de organizar la parte que á la Junta toca en los proyectados festejos de fin de siglo, ha resuelto dirigirse por nota al Ministerio de Gobierno, pidiéndole que sean impartidas las órdenes del caso, á fin de que sea permitido el 1o. de Enero el libre embanderamiento de los edificios de la ciudad.

Hoy se dará á la prensa el manifiesto suscrito por la Comision, los presidentes de Clubs y sociedades y vecinos de las calles principales de la ciudad.

Batalla de las flores

Un éxito social resultará la batalla de las flores que se celebrará en la noche del 1.o de Enero próximo, festejando la entrada del nuevo Siglo.

Las principales familias de nuestra sociedad se preparan para asistir á tan brillante fiesta.

La Comision organizadora nos pide publiquemos la siguiente convocatoria:

«Se invita á los señores que á continuacion se nombran, para la reunion que se celebrará el viernes 28 del corriente á las 8 y 1[2 p. m. en los salones de la Jefatura Política, con el objeto de formar la Comision de Vigilancia para la Batalla de las flores, que se celebrará el 1.o de Enero próximo:

José P. Rodriguez, Leonel Aguirre, Juan C. Blanco Acevedo, Alfredo Scagli, Jorge Wilson, Aurelio Baena, Federico E. Capurro, Adolfo Shaw, Enrique Blixen, Jacobo D. Varela, Enrique Saavedra, Cárlos D. Avila, Conrado Hughes, Amaro Carve Urioste, Cárlos Zaballa Zorrilla, Alberto Pareja Areta, Pablo Blanco Acevedo, Juan Cárlos Vidiella, Alberto Uriarte, Gabriel Real de Azúa, Florencio Otero Mendoza, Mario de Acevedo, Eduardo Gomez Cibils, Alfredo Aguirre, Julio Castells, Luis Saavedra, Cárlos Forteza, Eduardo Moratorio Lerena, Antonio Serratosa, Alfredo Rovira Urioste, Enrique Lerena Joanicó, José S. Martinelli, Manuel Artagaveytia, Fernando Moratorio Lerena, Andrés Folle, Alfredo Castells, Cárlos Alberto Castellanos, Enrique Artagaveytia, Alfredo Garcia Morales, Aureliano Rodriguez Arocena, Rafael A. Palomeque, Francisco Casaravilla, Mario A. Victorica, Cárlos Morales, Julian Quintana, Joaquin Secco Illa, Juan Vicente Algorta, Guillermo Lafone, Gomez, Alejandro Shaw, Luis Ponce de Leon, Haroldo Capurro, Luis Paysé, Valentin Medina, Rufino Dominguez (hijo), José M. Comas, Nicasio del Castillo, Reinaldo Sosa Diaz, Carlos Saavedra, Ulises Favaro, Carlos Anavitarte, Leopoldo Hughes, Carlos S. Pratt, Tácito Herrera, Horacio Castellanos, Elbio Estrada, Lucio Piñeyro Pereyra, Carlos Biraben Muñoz, Bernardino Pons, Carlos de Santiago, Roberto Costa Brie, Carlos Olivera Wells, Antonio Vigil hijo, D. Guerra Stewart, Augusto Hoffman, Guillermo Young, Vicente Carrera, Enrique Gomez Folle, José Salgado, Julio de Castro, Juan R. Gomez Folle, Fortunato Ansoatogui, German Thode, Roman Garcia Morales, Rosendo Otero, Julio Ayala, Leon Flores, José Deluchi, Raul Montero Bustamante, Pedro Onetti, Esteban Sabini, Alberto Perez Gomar, Arturo Cardozo Carvallo, Federico Vidiella (hijo), Félix Pais, Francisco Castro, José M. Aguirre, Alberto Grenfields, Horacio Gimenez de Aréchaga, Francisco Medina (hijo), Alberto Nin Frias, Luis Piera (hijo), Jaime Estrázulas, Fabio Zas, Juan R. Victorica, Adolfo Bazañez Avalos, José Puig y Maciel, Juan C. Buela, Cárlos Butler, Oscar Reig, Oscar Zorrilla, Diego Brown, Luis Otero, Cárlos Montero, Bartolomé Fieres, Mario Ortiz Garzon, Ezequiel Garzon, Augusto Acosta y Lara (hijo), Juan Andrés Herrera, Juan Cárlos Islas, Camilo Paysse, E. Paysse, H. Castro, Alfredo Nin y Nin, Juan L. Risso, Platon Arredondo, César M. Fontan, Tomás G. Ortiz, Augusto Madalena (hijo), José Evia (hijo), Antonio M. Giudice, F. Estrázulas, Folle, Federico Real de Azúa, Cárlos Castells, Orosimbo Bacigaluz (hijo), Juan Dobal, Cárlos Carve, Guillermo Denis, Federico Clulow, Cárlos Gimenez, Julio Micoud, Alberto Belgrano, Alferez Nuñez Brian, Tomás G. Ortiz, Daniel M. Allende, Ulises Estrada, Eduardo Gomez Cibils, Ramon Perez, Luis Otero, Enrique Gomez Cibils, David Fabiani, Luis Perez, Federico Clulow, Carlos N. Garcia, Leopoldo Acosta y Lara, Francisco Corbacho, Leon Perez Gomes, Roberto R. Martins, Carlos Perez Montero, Eduardo Saes, Leon Flores, Juan J. Segundo, Carlos L. Martinez, Victor Serrato, Juan Haraan, Clemente Pereyra, Cesar Fontans, Vicente Guilleman, Oscar Santos, Justo José Mendoza, Amadeo D. Solier, Pedro Malet, Alfredo Sóñora, Orosimbo Bacigaluz, Fernando Herrera, Domingo Souza, Eduardo Villagran, Emilio V. Henou, Mario Ortiz Garzon, Alfredo Cramwell, Victor Marlac, Carlos Anselmi (hijo), Mario Victorica, Ulises Taran, Juan Carlos Buela, Alberto Thevenet, César Falcone, Roberto G. Buela, Mariano Pereyra Nuñez (hijo), Ludovico Melo, Juan Indart Denis, Pedro M. Nadal, Alberto Pareja, Federico Vidiella, Juan A. Pintos, Pablo Lamela, Alberto Nin, Bernardo Rospide, César Ponce de Leon, Pedro Onetti, José M. Lapido, Ricardo Canfield, Mario Morató, Héctor Videla, Juan Capurro, Haroldo Capurro, Platón Arredondo, Chinchin Flores, Roberto de las Carreras, Arturo Pocilli, Pedro Ilarraz, N. Noriega, Juan Sardá, Federico Galcerán, Julio Martinez, Aurelio Paysé, Ulises Estrada, Pedro Saralegui.—*La Comision.*

AVISO

Se cita á los señores Alberto Lacordelle, comandante Guillermo Ruprecht, Agustin Castro Caravia, Ildefonso Garcia Acevedo, Arturo Brizuela, Francisco Gomez Cibils y Alberto Guani, para la reunion que se celebrará mañana viérnes á las 8 1[2 p. m. en los salones de la Jefatura Política.

DE FRANÇOIS COOPÉE

AUTORIZACION Á LAS DOCTORAS EN DERECHO PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESION—LA SEÑORITA CHAUVIN—EL FEMENISMO—LOS INCONVENIENTES—RAZONES EN PRÓ Y EN CONTRA—LA FAMILIA COMO BASE DE LA SOCIEDAD—AGITACION DEL GREMIO ESTUDIANTIL FEMENINO EN EL BARRIO LATINO—SUS ASPIRACIONES.

Paris, Noviembre de 1900.

La señorita Chauvin, doctora en derecho, si no me engaño, y abogado—ó abogada, si gusta mas este término—acaba de ser autorizada para pleitear ó defender ante los tribunales.

He hablado á Vds. ya de la señorita Chauvin, al recibir su grado en la Facultad de Paris. Desde entonces, solicitaba en vano la autorizacion que se le ha sido concedido recientemente.

A decir verdad, parecia bastante extraño que se le negara esta autorizacion, ya que se la habia admitido á los exámenes que, habitualmente, confieren el derecho y el poder de ejercer la profesion de abogado. Se explicaba mal semejante contradiccion: permitir á una mujer obtener un pergamino que confiere ciertas prerrogativas y prohibirle despues aprovechar las ventajas que proporciona. Era, en resúmen, como si se impidiera á un aprendiz, que habia llegado á obrero, despues de años de labor improductiva, ganar su vida por medio de ese oficio que habia aprendido. Así, pues, no puedo sorprenderme de que la lógica haya al fin triunfado.

Se verá, por consiguiente, á la señorita Chauvin, uno de estos dias, presentarse en la barra y vestir el traje profesional.

Le será lícito, segun su deseo, llevar otro traje que el preparado por su modista. Así tendrá dos faldas en vez de una, y el equilibrio del mundo no se romperá por tan poca cosa.

Si vuelvo aun á esta cuestion del femenismo no es, en efecto, porque me preocupé en extremo de que las mujeres sean admitidas á ejercer ciertas profesiones, reservadas hasta ahora al sexo barbudo; es porque noto, en esta discusion, algo de pueril y falso, y ese algo es lo que constituye un peligro. Me explicaré.

El acceso de la mujer á una profesion como la de abogado, es una novedad, cuya necesidad puede discutirse sin ser tildado por esto de cerebro estrecho, sistemáticamente reaccionario. Creo que nada es tan temible como la letra sin el espíritu; la palabra libertad, por ejemplo, cuando no es mas que una palabra. Así es como el feminismo me parece dar lugar á algunos errores lamentables. Por una parte, los que lo atacan no lo hacen, por lo comun, sino á fuerza de burlas, de *blagues*, mas ó menos chistosas, que no llegan al objeto. En cuanto á los que lo defienden, se sirven sobre todo de sofismas; ni unos ni otros van al fondo de las cosas.

¿Por qué, dicen ellos, las mujeres que son capaces, no ejercerian tales profesiones reservadas hasta ahora á los hombres? ¿Por qué se les habia de negar indefinidamente ciertos puestos y funciones? ¿No prueban todos los dias las mujeres que, lo mismo que los hombres, están en disposicion de adquirir los conocimientos necesarios? Y los demás responden: sin duda; pero entonces, mientras ellas aboguen ó hagan justicia ó gobiernen el Estado, ¿quién atenderá la cocina y cuidará la familia?

Esas son pullas. Examinemos la cuestion de mas cerca y con toda buena voluntad. No se trata de impedir á la mujer que ejerza ciertas profesiones por gusto de impedirla, para tenerla en tutela y ahogar, como idea preconcebida, las facultades intelectuales que puede tener y que todo su ser siente la necesidad de ejercitar.

En cuanto á mi, por lo menos, es indiferente que el gremio de los abogados se aumente con algunas personas que, bajo el birrete cuadrado, tengan rodete y rizos, en vez de un cráneo prematuramente calvo.

Seguramente, esas señoras igualarán y sobrepujarán quizás á sus colegas desde el punto de vista de la elocucion. Pero conviene pensar si esto es muy necesario. ¿Serán las mujeres mas dichosas y se mejorará sensiblemente su suerte?

Reflexionándolo bien, se nota pronto que tales ligeras conquistas son estériles desde el punto de vista general.

Un estado social, sea bueno ó malo, está regido por un conjunto de leyes y de costumbres, que se sostienen y se encadenan, y si una de ellas se desengrana, la estabilidad de las demás se quebranta.

Así, pues, nuestro estado social está basado en la familia. La familia está constituida por el marido, encargado de asegurar la subsistencia y la seguridad, mediante lo cual tiene ella los derechos de jefe; por la esposa cuyo papel consiste en velar por el hogar; por los hijos que no son sino impotencia y debilidad. De este modo, las atribuciones respectivas de la esposa y del esposo están perfectamente deslindadas y limitadas, y las fuerzas y facultades de cada uno no son bastantes para cumplir bien su tarea. Siendo así las cosas, no puede dudarse de que, si el hombre ó la mujer descuida alguna de sus atribuciones particulares, resultará un trastorno de esta negligencia y sufrirá entonces la debilidad del hijo, lo cual no es ni moral ni justo.

Hé aquí como, reformas en apariencia equitativas, pueden ser perjudiciales en realidad. Porque, si la mujer toma la carga de ocupaciones nuevas, sus ocupaciones naturales quedarán forzosamente descuidadas.

Se me objetará que no todos los matrimonios tienen hijos. Pero no es posible discutir y dilucidar cuestiones de conjunto, teniendo en cuenta las particularidades.

La legislacion está muy obligada á no considerar sino la masa, el todo, el *bloc* para emplear una expresion que usan con preferencia en este momento los politicastros, sin duda con motivo de la extrema division de los partidos.

Así, pues, en la familia, tal como existe, la mujer tiene demasiados y múltiples deberes, para que le sea posible aceptar otros que le sean extraños. Tendrá que cumplir mal unos ú otros, ó, mejor dicho, unos á otros. A menos que se suprima por un lado lo que se aumente por otro; que se le ahorre, por ejemplo, el cuidado de criar á sus hijos. ¿Quién se encargará de ellos? El Estado? Inmediatamente vendria un trastorno completo en el orden social.

Hé aquí adónde yo queria venir á parar. No estoy en disposicion de escribir un alegato á favor de nuestro estado social, y no abordaré la cuestion de saber si es excelente, execrable ó mediano. Quiero solamente señalar aquí, que no se le debe tocar parcialmente, sino con la mas grande circunspeccion, so pena de que se derrumbe por entero.

Quiero manifestar la ligereza de ciertos reformadores que no se dan cuenta de la poca estabilidad que ofrece el edificio del que se sacan piedras aquí y allá y que puede derrumbarse de pronto con arrancar una mas; á no ser que confiesen que esta caida no los preocupa en extremo, y hasta la desean.

Lleguen hasta el fin los que combaten lo que ellos llaman preocupaciones de otra época, y declaren netamente que el orden existente les disgusta y que quieren trastornarlo de arriba abajo.

Pues bien: les presentaré una observacion mas, una sola, que se relaciona con la oportunidad de una revision del pacto social. ¿Creen verdaderamente haber escogido bien el momento, cuando la Europa parece siempre en víspera de un conflicto temible? ¿Acaso el hombre que quiere demoler su vivienda para reconstruir una nueva en su lugar excogerá para hacerlo la mala estacion? Así, pues, nosotros estamos en la mala estacion, políticamente hablando.

No continua la paz europea, sino gracias á formidables armamentos, y las naciones se miran mútuamente con desconfianza. ¿No va adelante una revolucion sin debilitar al país donde se efectúa y no se expone ese país á que se aprovechen otros de esa revolucion para atacarlo y dominarlo?

Sé muy bien que se me recordará el 89 y el 92; la Revolucion francesa que rechazó á los reyes coaligados.

Pero los acontecimientos no se llevan á cabo dos veces del mismo modo, y, por otra parte, cuando Francia sufrió esta convulsion, era fuerte y temida. Actualmente pensamos solo en levantarnos de nuestros desastres, lo cual no es lo mismo. No se intenta con alegria semejante aventura en esas condiciones. Porque, en vez del florecimiento de las doctrinas que nos son gratas, nos exponemos á sufrir la derrota, la invasion y quizás la desmembracion.

Hay momentos en la vida de los pueblos, lo mismo que en la de los individuos, en que se impone la prudencia y la reflexion. Nada debe dejarse entonces al azar.

Conviene concentrarse en sí mismo y replegarse. Es preciso reunir en haz todas las fuerzas de que disponemos. Y si se ha aprendido la esgrima, no es el momento de cambiar de juego.

Tal es lo que me permitiré decir á los imprudentes y á los optimistas extremados.

Pero, en el hecho ¡cuántas graves reflexiones á propósito de cosas de que vale mas sonreirse! Decididamente, están en lo cierto los cronistas que se limitan á bordar pullas sobre el tema feminista. Que una mujer, dos, diez, sean admitidas á abogar ante los tribunales, no cambiará gran cosa la marcha del mundo, ni quedarán por ello resueltos los problemas del pauperismo y de la desigualdad de condiciones.

Mientras llegue el dia de la defensa de pleitos, las señoritas dedicadas al estudio se agitan en el Barrio Latino. Pretenden forzar las puertas de las asociaciones que hasta ahora se les han cerrado.

Recientemente, en un Congreso, se emitieron las siguientes pretensiones:

1.a Que las asociaciones de estudiantes admitan á las mujeres que se hayan matriculado regularmente en las facultades ó escuelas superiores.

2.a Que puedan ocupar funciones en los comités y comisiones que dirijan esas asociaciones.

3.a Que los estudiantes de las diferentes asociaciones presenten y hagan votar en las asambleas generales de sus asociaciones respectivas, órdenes del dia tendentes á la realizacion de estas reformas.

¿Llegarán á sus fines? Hay partidarios y adversarios entre el sexo fuerte que se disputan entre sí. Una señorita que estudia medicina lanza esta profesion de fé:

«Queremos, dice, entrar en las asociaciones, porque es nuestro derecho. Nos sentamos en las facultades en los mismos bancos que los estudiantes y queremos tener derecho á los *mismos asientos* en las asociaciones.»

Querrá decir, sin duda, en su protesta que ella y sus compañeras desean sentarse al lado de los estudiantes en las asociaciones; porque ¿no seria mucha familiaridad sentarse en la misma silla?

FRANCOIS COPPÉE,
de l'academia française.

SECCION MILITAR

Los exámenes de la Academia—El general de division don Nicomedes Castro elevó una nota al Ministerio de Guerra y Marina, dando cuenta del satisfactorio resultado obtenido en los exámenes de la Academia G. Militar.

El ministro resolvió pasar á dicho general una nota agradeciéndole los servicios prestados al presidir aquellos exámenes en nombre del gobierno.

He aquí el resúmen del resultado obtenido:

1er. año—Aprobados: Jorge Ordeix, Horacio L. Gutierrez Mendoza, Alfredo M. Lafone, Adolfo Quintana, José E. Trabal, Elbio Almiranti, Serafin Martinez, Orosman Vazquez y Alfredo Baldomir.

2.o año—Aprobados: José San Martin, Isaac C. Diaz, Leoncio Echeverria, Quinto Gori, Manuel Terra, Pedro A. Munar, Manuel A. Lerena, Lope Bolani y Angel S. Falco.

Reprobados en una materia: Tres alumnos.

3er. año—Aprobados: Horacio C. Pita, Alejandro E. Casal, Américo G. Vila, Leonte Dominguez, Julio A. Roletti y Celestino C. Bove.

Reprobados en una materia: Dos alumnos.

4.o año—Aprobados: Juan A. Almirati, José Fort y Jacinto M. Bermudez.

4.o año—Aprobados: Juan Sico, Dionisio A. Viña, Marcelino Bergalli, Vicente Irastorza, Eduardo B. Vazquez, Faustino B. Laguarda, Emeterio Casiano Garcia, Jaime Johnson, cabo 1.o distinguido del batallon Florida, 1.o de Cazadores, Ricardo J. Martinez.

—Ayer fueron distribuidos los alumnos en los siguientes cuerpos, para las prácticas anuales:

Regimiento de Artillería: Marcelino Bergalli, Horacio C. Pita, Isaac G. Diaz, Juan A. Almirati, Jacinto M. Bermudez, Cárlos Dufrechou.

Regimiento 3o. de Caballería: Eduardo Vazquez, Faustino Laguarda, Casiano Garcia, Jaime Johnson, José Fort, José M. Bordeni.

Batallon 1.o de Cazadores: Juan Sico, Alejandro Casal, Américo Vila, Leonte Dominguez, Julio A. Rolleti, Celestino Bove, José San Martin.

2.o de Cazadores: Alberto Viña, Leoncio Echevarria, José R. Decor, Quinto Gori, Juan B. Silva, Cárlos Finochetti, Manuel Terra.

3.o de Cazadores: Pedro A. Munar, Manuel T. Lerena, Lope Bolani, Angel F. Falco, Jorge Ordeix, Horacio L. Gutierrez, Alfredo M. Lafone.

4.o de Cazadores: Vicente Irastorza, Adolfo Quintana, José E. Trabal, Elbio Almirati, Serafin Martinez, Orosman Vazquez, Alfredo Baldomir.

Las prácticas durarán un mes, despues del cual los alumnos tendrán otro de vacaciones, con excepcion de los que hayan sido reprobados en algunas materias, los cuales deberán presentarse el 15 de Febrero, para rendir examen de reparacion.

Los alumnos de 5.o año, que han terminado su carrera, y deben recibir el empleo de subteniente de infanteria, son: Juan Sico, Dionisio A. Viña, Marcelino Bergalli y Vicente Irastorza; los que recibirán despachos de alferez de caballeria son: Eduardo B. Vazquez, Faustino Laguarda, Casiano Garcia y Jaime Johnson.

Causa Pigurina—El Tribunal Militar de Apelaciones ha conferido traslado y autos al fiscal, en el escrito presentado por el defensor del coronel Attilio P. Pigurina, doctor Vivas Cerantes, entablando el recurso de apelacion contra la sentencia de segunda instancia que condena á dicho jefe á seis meses de destierro.

El coronel Gomensoro—En virtud de haber vencido el término del emplazamiento hecho por el juzgado militar al coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, el juez pasó ayer en vista al fiscal los antecedentes respectivos.

Militares llegados—Llegaron ayer: De la isla de Flores el sargento mayor Domingo Fernández y Anaya; de Canelones el de igual clase Angel C. Alvarez; de Las Piedras el general Benigno P. Carámbula; de Canelones el capitan Antonio Maciel; de Paysandú el de igual clase José J. Lapetra; del Salto el sargento mayor Lino Mendoza y Dubal.

El condenado á muerte—Habiendo vencido el término de la ley, el Consejo de Guerra Permanente elevará hoy á la consideracion del Tribunal de Apelaciones la sentencia dictada contra el soldado Juan Torres, condenándolo á la pena de muerte.

Bandas militares—La del batallon «Florida,» 1.o de Cazadores, concurrirá esta noche de ocho á once á la plaza Constitucion y la del 3.o á la plaza Treinta y Tres.

Licencias—Partió para Canelones con licencia el teniente 1.° don Floro Winterhalter, que presta sus servicios en el batallón 1.° de Cazadores.

Se ha concedido licencia por dos meses, para trasladarse á la Colonia el teniente 1.° Rosario Leyes.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor.—Por abono de haberes.—Subtenientes Floro Becerra y Luis Esteves, al interesado.

Teniente 1o. Antonio Asplanato; al habilitado.

Sargento mayor Hermenegildo Baigorria y viuda de teniente 2o. doña Vicenta Portela; á la 4a. seccion.

—Por cédula y pension.—Viuda de sargento mayor doña Serviliana Villoldo; al ministerio.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 231,81, conforme al siguiente detalle:

Deuda Española $ 19.13, Consolidada del Uruguay $ 198,18, Deuda de Liquidacion $ 3, Deuda de Certificados de Tesorería $ 11,50; total pesos 231,81.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre á la Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Cerro Largo y Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta)—y el de Noviembre al Tribunal Militar de Apelaciones (saldo), Regimiento 3.o de Caballería (á cuenta), Parque Nacional (á cuenta), Instruccion Primaria (cuota diaria), Academia Militar (á cuenta), Juzgados de lo Civil de 1.o y 2.o turno, Juzgados de Comercio de 1.o y 2.o turno, Fiscalías del Crimen de 1.o y 2.o turno, Juzgado de Hacienda, Oficina de Cange, Oficina de Registro de Poderes y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 17.450 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 12.443,38, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 24 del corriente, en el departamento de la capital, $ 10.420.55 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 84.118.24, y $ 5.551.29 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 731.633.12.

La cantidad de $ 5.551.29 se descompone como sigue:

Por recaudacion $ 5.531.15 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 20.14.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—FACULTAD DE DERECHO—Estudiantes examinados—Aprobados—Filosofía del Derecho—Reglamentados: Juan J. Amézaga, Salvador Estradé, Eusebio Conlaso Zavalla, Francisco Simon.

Libres—Miguel Maciel, Pedro Manini y Rios, Rodolfo Sayaguez Laso, Florencio Aragon.

Hubo un reprobado.

Primera enseñanza—Han sido aprobadas en el exámen teórico de primer grado para maestras normalistas las señoritas Dominga Nagüil, Regina Acevedo y Juana Lairé.

—En el exámen práctico que para optar al título de maestras normalistas de primer grado se efectuó en la escuela de primer grado núm. 1 fueron aprobadas las señoritas Josefina De Anda, Juana Lairé y Dominga Nagil.

La mesa examinadora fué presidida por el señor vocal don Mariano Pereira Nuñez.

Tuvo lugar en la escuela de 2.° grado núm. 21 presidiendo el acto el doctor Cárlos Vaz Ferreira el exámen práctico de maestras de 1er. grado normalista siendo aprobados los señores Rafael Talarico, Félix Iturralde y Adriano Lopez.

—En la escuela de 2.° grado núm. 1 y en acto presidido por el señor inspector nacional doctor Abel J. Perez fueron aprobados en el exámen práctico de 1er. grado las señoritas Albertina Brito, Sofia Cambiasso y Ana Segade.

—Los señores Vicente Vera y Gregorio Gutierrez han sido aprobados en el exámen de maestros nacional de segundo grado.

El acto tuvo lugar en la escuela de segundo grado número 5 componiendo la mesa examinadora el señor vocal doctor Pereira Nuñez.

—Mañana tendrán lugar los exámenes prácticos siguientes:

Escuela de segundo grado número 24, para maestras normalistas de primer grado señoritas Amelia Peralda, Maria Laborde, Maria Ferreiro y Delfina Buzo.

Escuela de segundo grado número 16, para maestros de segundo grado nacionales señoritas Ramona Nuñez, Ana Nuñez y señor Ernesto Lapeyre.

Escuela de primer grado número 8, para maestras de primer grado, señoritas Ana A. Ugon, Felicia Sanchez, Derlinda Bouthi y Maria A. Cabacco.

Escuela de segundo grado número 1, para maestras normalistas de primer grado, señoritas Maria Gutierrez, Concepcion Pignone, Isolina Rosa y Maria Vidal.

Liceo Franco-Uruguayo—Este notable colegio para señoritas que con tanta ilustracion dirige nuestra distinguida compatriota la señora Maria Irigaray de Vazquez, está realizando sus exámenes anuales con éxito. Hánse ya examinado las clases de párvulos á cargo de la señorita Julieta de Nava; la elemental á cargo de la señorita Lola Bertan; la superior á cargo de la señorita Sara Bruno; la de francés á cargo de la señorita Magdalena Casi; la de mandolino y violin á cargo del profesor don Manuel Faccio y la de piano á cargo de la profesora señorita Emelina Viera.

Esta noche rinde exámen la clase de maestras á cargo de la directora señora de Vazquez.

La exposicion de labores, dibujo y pintura está abierta hasta el 30.

Son tantos y tan lindos los trabajos que allí se exponen, que solo visitándola se puede dar cuenta de su importancia. Visítenla las familias y se convencerán de nuestra opinion.

Instituto Universal—El Director del Instituto Universal nos ha remitido para su publicacion una lista de los alumnos que estudiando en ese colegio han sido aprobados en los exámenes rendidos en la Universidad.

La falta de espacio nos impide satisfacer el pedido; pero bastará saber, para que se conozca la competencia y laboriosidad de los profesores del Instituto, el hecho de que sobre cerca de ciento cincuenta alumnos que prestaron examen solo fueron aplazados 9, que en muchas materias obtuvieron aprobacion la totalidad de los jóvenes examinandos.

Colegio Carnot—El martes tuvo lugar bajo la presidencia del señor Gilbert, encargado de negocios de Francia, una pequeña fiesta escolar en el colegio Carnot dirigido por el conocido educacionista señor Pardes.

Numerosisima concurrencia asistió al certamen que resultó muy entretenido: los discípulos han recitado bonitas poesías y representado una divertida comedia que fué muy aplaudida.

Las clases se reabrirán en el próximo mes.

Colegio Internacional—Despues de unos brillantes exámenes clausuráronse ayer las clases en este establecimiento de educacion que dirije el competente profesor señor Touya.

Los jóvenes Mailhos y Mezzera obtuvieron el primer y segundo premio que habian sido ofrecidos por la Cámara de Comercio Francesa.

Componian la mesa examinadora como presidente M. Gilbert, encargado de la legacion de Francia; doctor V. Stajano; doctor J. Piaggio; señores J. Lengoust, Delpech, F. Brandt, F. Ferolla, Miss Bishoff, Miss Dewhirst, C. Dignicro, A. Foglio, C. Wille, V. Medici, L. Pardes, J. M. Sosa.

Nuevo bachiller—El señor Teodoro Buxareo recibió ayer, debidamente refrendado, su título de bachiller en Ciencias y Letras.

El señor Buxareo partirá en estos dias para Paris, donde cursará los estudios necesarios para lograr el título de médico.

Ecos Sociales

Despidiendo de la vida de soltero al jóven Santiago J. Agustini sus amigos le obsequiaron anoche en la Confiteria del Jockey-Club con un banquete.

Se sentaron alrededor de una mesa elegantemente adornada y perfectamente servida los señores: Cárlos Zalduondo, Alberto Lacordelle, Agustin Castro Caravia, Pastor Alzola, Cárlos M. Martinez, J. M. Carrera (hijo), Eduardo Ros, Antenor Pereira (hijo), José Tocavent (hijo), Antonio Zorrilla, Agustin Ruano, Oscar Arteaga, Jacinto F. Vidal, J. M. Comas Nin, Luis Morillo, Vicente Carrera, Arturo D. Rodriguez, Cárlos Paullier, Fortunato Anzoateguy y Alfredo M. Sanchez.

Al destaparse el Champagne, el jóven bachiller J. M. Comas Nin ofreció con elocuentes frases el banquete, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Agustin Castro Caravia, Alberto Lacordelle y Carlos Zalduondo con un festivo *speech sportivo*.

El jóven Agustini agradeció despues las manifestaciones de que era objeto, con sentidas frases.

Se le envió á la novia la señorita Maria Guiomar Zorrilla una preciosa *corbeille* á la que acompañaba un *menu* firmado por todos los que rodeaban la alegre mesa.

Esta noche se efectuará el enlace en casa de los esposos Zorrilla quienes darán una pequeña fiesta.

Los novios residirán en la calle Ituzaingó en preciosa casa que el novio ha alhajado con gusto y elegancia.

⁂ El señor Cesar Diaz acompañado de su familia pasará el verano en los Pocitos.

⁂ Falleció ayer en esta capital la señora Ana Imbert de Moles, que hace poco tiempo habia obtenido su jubilacion del cargo de maestra que con ejemplar competencia y dedicacion ejerció durante mas de treinta años en la ciudad de San José.

El cadáver será conducido hoy en el primer tren á San José donde se le dará sepultura.

Acompañarán á los deudos el director y personal de profesores del liceo Carnot, del que forma parte el esposo de la extinta M. Moles.

⁂ En los primeros meses del año entrante se efectuará el enlace del doctor Horacio Garcia Lagos (hijo) con la señorita Ema Capurro.

⁂ El señor Horacio Piñeyrúa y su señora Cármen Saavedra se hallan instalados en la quinta del señor José Saavedra.

⁂ En el mes próximo se trasladará á su quinta el doctor Eduardo Brito del Pino acompañado de su familia.

⁂ Con procedencia de Paysandú llegó anteayer el juez letrado doctor Alfredo Vazquez Varela acompañado de su familia.

⁂ El señor Jacobo Steinher y su familia llegados ultimamente del viejo mundo se ha instalado en su quinta de la calle Suarez.

⁂ Partió con destino á la vecina orilla el señor Horacio Garcia Lagos acompañado de su hija Marta.

⁂ Se encuentra lijeramente enferma la señora Josefa Lerena de Moratorio. La asiste el doctor Ricaldoni.

⁂ Una sensible desgracia ha enlutado el hogar de los jóvenes esposos Latorre-Rodriguez Arteaga, con el fallecimiento de su hijo Adolfo.

El entierro se realizará hoy á las 9 y 1[2 a. m.

⁂ Llegarán en breves dias de la Florida donde residen, el señor Enrique Capurro y su señora Lia Aguirre.

⁂ Circulan las siguientes tarjetas: Augusto de Oliveira Nery, Maria Elena Platero de Nery agradecen.

⁂ Pasarán la temporada de verano en la quinta del señor Augusto Morales su hija la señora Isabel Morales de Gonzalez y el señor Gonzalez Capurro.

⁂ Dejó de existir ayer el respetable comerciante de esta plaza señor Julio Frugoni.

La noticia causará dolorosa sorpresa, porque adornaban al extinto envidiables cualidades de carácter siendo sumamente apreciado.

Su entierro se verificará hoy á la hora fijada en el aviso inserto en la seccion respectiva.

⁂ El doctor Manuel Quintela acompañado de su familia y de la señorita Catita Castro Caravia, partirán hoy á las 6 a. m. en el tren de Minas.

De la Sierra seguirán viaje para Punta Este donde pasarán una temporada.

El doctor Quintela regresará á la capital en la próxima semana.

⁂ El doctor Federico Texo, que pasó dos dias alojándose en el Hotel Giot, en Colon, regresó ayer á Buenos Aires.

⁂ Con motivo de encontrarse en Minas el doctor Pedro Figari, su familia ha salido para aquel punto con el objeto de pasar allí unos dias regresando á la capital á fines del corriente mes.

⁂ Nuevos adherentes al banquete que se ofrecerá el 27 del corriente en la Rotisserie Lanata al doctor José Brito Foresti.

Señores Demicheri, Morelli, A. Ravecca, G. Wornes, G. Ferrando, J. Solari, Claudio Seré, F. Canessa, J. Scoseria, Eduardo Isola, Juan B. Servente, G. Arrizabalaga, Miguel Burdette, Juan B. da Silveira, M. Gastessi, Miguel Garcé, Benito Chiappe, Emilio Wornes, José M. Copello, Antonio Sala, Pedro F. Aicardi, Pablo Scremini, Lorenzo J. Noceti, J. H. Oliver, Luis Mondino, Américo Ricaldoni, Martin Hardoy, Juan S. Sanguinetti, A. Turenne, Luis Morquio, Luis P. Bottaro, Alfredo J. Pernin, Victor Penino, Albérico Isola, Félix Dumaulin-Varonne.

⁂ Se encuentra en Montevideo procedente de Rivera el señor Alfredo Costa Gutierrez acompañado de su señora.

Pasará una temporada entre nosotros.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires por asuntos comerciales el señor Américo Calamet.

⁂ Ha fallecido en Francia el señor Alfonso Larnaudie, hermano del señor don Cárlos Larnaudie, antiguo y meritorio empleado de la Compañía Messageries Maritimes.

⁂ Ayer fueron conducidos al Cementerio Central los restos del señor Alberto Flaugini, persona altamente considerada en nuestra sociedad y que en distintas épocas desempeñó importantes cargos en la administracion pública.

⁂ En la madrugada de hoy era desesperante el estado del distinguido ciudadano Rodolfo Ponce de Leon, esperándose por momentos un fatal desenlace, como término de la terrible dolencia que le aqueja.

⁂ El bazar Druillet ha traido de Paris una novedad que llama la atencion de los asiduos paseantes de la calle 25 de Mayo.

El frente del bazar está iluminado por 2 poderosos focos de luz eléctrica y el nombre del establecimiento aparece tambien iluminado por 71 lamparillas, que producen muy bonito efecto.

Seria de desear que las demás casas de comercio adoptaran este ingenioso reclamo que tanto se ha generalizado en Europa.

⁂ Por el último correo llegado de Europa, el ingeniero Juan Fabini, que se halla en Paris, anuncia á su familia que asiste á las clases «de puertos» que dicta el baron Quenette de Rochemont en la escuela des Ponts-es-chaussés. El jóven Eduardo Fabini, que tanto se distinguió en la orquesta de la Beethoven, ha rendido exámen para ingresar en el Conservatorio de Bruselas. El competente violinista Thompson, que oyó á nuestro jóven compatriota ejecutar varias piezas, acordó complacido el ingreso del señor Fabini al conservatorio musical de Bruselas.

⁂ Programa del concierto que se efectuará el jueves 27 de 4 á 7 y 1[2 p. m. en la playa Ramirez.

Marcha el Mauser Uruguayo—A. Metallo.
1.o Sinfonía—Opera Norma—Bellini.
2.o Pou-pourri—Opera Marta—Flotow.
3.o Valze, Sobre el Golfo de las Palmas—Degdio.
4.o Fantasía—Opera Africana—Meyerbeer.
5.o Ayes sobre motivos criollos.
6.o Polka el Nuevo Siglo—Larnon.
7.o Mazurka Lavenir—Berreoc.
8.o Marcha final La Paz.—Director Metallo hermanos.

⁂ Los señores Caubarrere Hno., con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, han recibido de Europa los últimos caprichos de la moda. Sus grandes vidrieras, que dán sobre la calle Sarandí y Plaza Independencia, están lujosamente arregladas con mil objetos para regalos.

Para su numerosa clientela los señores Caubarrere tienen reservado unas *pochettes ó gardemouchoir*, estilo Luis XV, pintados y perfumados con esencias *Renaissance*.

⁂ Sigue acentuándose lentamente la mejoría en la enfermedad que aqueja al señor don C. Caseaux.

⁂ La crónica fúnebre fué aumentada ayer con el nombre de Etelvina Fleitas, cuyo cadáver será llevado al Cementerio Central esta tarde á las cinco.

DEL MAR Y DEL RIO

Xavier Gomensoro—Se han recibido noticias de España, anunciando el fallecimiento del teniente coronel de nuestra marina don Xavier Gomensoro, que desempeñaba desde hace algunos años el cargo de cónsul en Vigo.

El comandante Gomensoro era uno de nuestros marinos mas competentes é ilustrados. Fué encargado de vigilar la construccion de la cañonera General Artigas en los astilleros de Trieste, y despues piloteó este buque hasta nuestro puerto, siendo nombrado su comandante.

Desempeñó tambien el mando del vapor Fé y de la cañonera Suarez y diversos cargos en la comandancia de marina y Ministerio del ramo.

En 1893 dirigia la academia de náutica, donde estudiaban los oficiales y aspirantes de la escuadrilla.

Fuera de su patria tambien se le confiaron cargos importantes.

Inició su carrera en la marina del Brasil, sirviendo á órdenes de su tio el bravo capitan de mar y guerra don Segundino Gomensoro, segundo jefe del almirante Barrozo en el combate del Riachuelo.

En la marina argentina se le reconoció su grado de capitan y con éste se trasladó á Europa, piloteando el acorazado Almirante Brown hasta el Rio de la Plata.

Además de sus condiciones como marino inteligente, era Gomensoro un perfecto caballero, gozando de generales simpatías.

Su fallecimiento deja un claro difícil de llenar en nuestro reducido cuadro de marinos.

La Glenelvan—El capitan de esta fragata británica, formuló ayer la siguiente declaracion en la comandancia de marina:

Que salió de Taltal con un completo cargamento de salitre destinado á Falmouth y habiendo experimentado fuertes temporales durante la travesía, principalmente el dia 11 de este mes en el cual fueron sorprendidos por un fuerte huracan con mar muy gruesa que barria constantemente la cubierta, ocasionando graves averías en la obra muerta, se vió en la necesidad de arrojar al mar 150 toneladas, mas ó menos, de salitre y luego, en vista de las averías sufridos, y prévio consejo de oficiales, decidió arribar á Montevideo, con el objeto de efectuar las reparaciones necesarias para poder seguir viaje á su destino.

Los pasajeros del Atlantique—En los vapores de tráfico Toro y Corsario regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor francés Atlantique, que terminaron la observacion complementaria en el lazareto.

Carga al agua—El capitan del vapor nacional Triton declaró ayer ante la autoridad marítima, que durante la descarga en este puerto de una partida de 98 fardos de tasajo marca E. N., procedente de Mercedes y consignada á los señores A. Roux y Ca., al arriar una lingada de 6 fardos, debido al movimiento de la lancha, producido por la marejada que levantó un vaporcito al pasar cerca, cayeron al mar 2 fardos, perdiéndose totalmente.

—Estando la lancha número 450 recibiendo carga del vapor brasilero Porto Alegre, cayó al agua una barrica de yerba marca Ildefonso, perdiéndose totalmente, y cuatro barricas cayeron en la embarcación perdiendo parte del contenido, por haberse roto.

Al varadero—La capitania del puerto concedió permiso á los señores Passano hnos, para varar en el astilero de Humphreys y Cia, los pailebots nacionales Isaías y Estrella Oriental, con el objeto de efectuarles reparaciones en el casco.

Noticias generales

Decanato del cuerpo consular

Ausentándose por dos meses, con licencia, el señor cónsul general del Brasil, pasa el decanato al señor cónsul general de S. M. el rey de Italia, que es el mas antiguo de esa corporacion.

Interesa al comercio exportador

El consulado general del Brasil nos pide, para hacer constar á los exportadores, que en la cancilleria existe, en español, la nomenclatura oficial de las mercaderias destinadas al Brasil, así como el reglamento que dispone las formalidades y demás requisitos de las facturas consulares, que entrarán en vigencia del dia 1.o de Enero próximo en adelante.

Podrán consultarla en cualquier caso, de 10 a. m. á 4 p. m. en los dias hábiles.

Destilador para licores

Conforme á lo dictaminado por el señor fiscal de Hacienda, el Ministerio del ramo pasó ayer á informe de la Cámara de Comercio el expediente formado con motivo de una solicitud elevada hace tiempo por el señor Pedro di Ghiulo pidiendo se le autorizara para introducir en el país un destilador para elaboracion de licores de la capacidad de 130 litros diarios.

Como el artículo 6.o de la ley de 14 de Julio del corriente año prohibe la importacion de los aparatos de destilacion y rectificacion de alcoholes, cuya capacidad sea menor de mil litros diarios, la Direccion General de Aduanas, á cuyo informe fué sometido primeramente el asunto, se expidió en la creencia de que el destilador, cuyo despacho se solicitaba, fuera destinado á la elaboracion de alcohol.

Entonces el interesado presentó otro escrito aclarando el punto y haciendo presente que la ley de 14 de Julio de 1900 nada dice con respecto á los licores.

En virtud de tal aclaracion, el expediente fué informado, en primer término, por el señor Fiscal de Gobierno, quien opinó, que no existiendo prohibicion expresa en la ley de la materia, debia accederse á lo solicitado, exigiendo solo al señor Pedro di Ghiulo la exhibicion de la patente de giro que lo acredita en el carácter de fabricante de licores; y, en segundo lugar el Departamento Nacional de Ingenieros, el que se adhirió en un todo á lo dictaminado por el doctor José Maria Reyes.

Requerido, por fin, el parecer del señor fiscal de Hacienda, éste, como deciamos mas arriba, se ha expedido en esta forma:

«Sírvase V. E. disponer que el interesado presente la patente respectiva, oir despues á la Cámara de Comercio y por último al infrascripto.»

Hemos consignado esta noticia con alguna amplitud por tratarse del primer caso de la especie que se presenta desde la promulgacion de la ley de 14 de Julio último y por que la resolucion que recaiga en él va á establecer en adelante jurisprudencia aduanera para la importacion de cualquier destilador destinado á la elaboracion de licores.

La peste en Rio Janeiro

El cónsul oriental de Rio de Janeiro telegrafió al presidente de nuestro Consejo de Higiene, participándole que durante toda la semana última se produjeron cuatro casos de peste en aquella capital.

Movimiento de tranvias

Ha sido verdaderamente extraordinario el número de pasajeros que transportaron los tranvías de la capital el dia de Navidad.

El promedio de los dias de fiesta, que es aproximadamente de 70.000 boletos vendidos, ha sido sobrepasado en mas de 25.000 como lo demuestran las cifras siguientes;

Paso del Molino, 29.153; Union y Maroñas 12.743; Pocitos 9,187; Norte, 16.119; Este, 10.098; Reducto, 8.438; Oriental, 14.326.—Total 100.064 pasajeros.

CARTA DE UNA PARISIENSE

EL SERVICIO DOMÉSTICO—DIFICULTAD DE ENCONTRAR BUENOS SIRVIENTES—LA CAMARERA—SUS DEBERES—NECESIDAD DE ENSEÑARLE EL OFICIO—EL ÓRDEN Y LA LIMPIEZA EN LAS HABITACIONES—MODO DE TRATAR Á LOS SIRVIENTES—TRAJE DE NIÑO SEGÚN EL ÚLTIMO MODELO—MODO DE CONFECCIONARLO—DETALLES NECESARIOS.

Paris, octubre de 1900.

Hace algun tiempo hablé á ustedes del modo que convendria emplear para formar una buena cocinera; hoy me propongo indicar á ustedes lo que una dueña de casa debe hacer para tener á su servicio una camarera modelo. No sé si está mal el servicio doméstico en vuestro país. Pero en Paris no se sabe ya que hacer para tenerlas buenas y honradas. Son muy caras y tienen exigencias increibles. Por eso un camarero pide cien francos al mes con ropa blanca y vino. Con una cocinera sucede casi lo mismo, y una camarera exige sesenta ú ochenta francos.

Eso es exorbitante; por eso muchas señoras hacendosas mandan venir buenas jóvenes del campo, y mozos que han terminado recientemente su servicio militar para amaestrarlos en el de familia y darles buenas costumbres.

Cada cual tiene sus ligeras manías, y es indudable que el servicio no es igual para todo el mundo.

Sin embargo, hay lecciones generales que pueden convenir á todos.

Vengamos, pues, á la camarera.

La primera cosa con que una camarera comienza su servicio es reunir los vestidos y calzado llevados la víspera y colocados con cuidado en los cuartos, ó dejados en los gabinetes de tocador.

Debeis siempre dar á los que os rodean y os sirven el ejemplo del órden y limpieza.

Hasta diré minuciosidad en los menores detalles.

Vereis como entonces pondrán cuidado en su servicio.

Una vez reunidos, la camarera lleva los vestidos al depósito de ropa blanca, si lo hay, ó al sitio que hace sus veces, corredor ó desahogo cualquiera, con una ventana que se pueda abrir durante el manejo de los efectos.

En las casas algo importantes, y que poseen un camarero, éste es el que debe limpiar el calzado, pero la camarera debe, en caso necesario, saberlo hacer y plegarse á esta tarea.

Tendrá para este trabajo grosero la caja de cepillos y betún, un delantal de tela burda, que usará por encima del delantal á cuadritos azules y blancos, que debe llevar para hacer el servicio matinal.

Insistid mucho en que ella vaya siempre sencilla, limpia y de buen aspecto.

Enseñadla á examinar la solidez de los botones de las botinas que se sostienen aún, pero que saltarán al primer esfuerzo del abrochador, y ya saben ustedes lo molesto que es en el momento de salir ver saltar un botón, que no hay más remedio que coser despues de sufrir la incomodidad de descalzarse.

El mismo principio se aplica, como es de suponer, á los cordones de los zapatos.

Ya preparado el calzado, la camarera se lavará las manos y colgará el delantal especial del clavo señalado, y pasará despues á los vestidos del señor y la señora, inspeccionándolos detenidamente á medida que los cepilla.

Si descubre alguna reparacion urgente, descuido ó rotura, lo hará al momento, porque si cuelga el vestido, tal como está, de la percha con la idea de remendar las roturas más adelante, la olvidará de seguro y lo mismo que con las botinas es fastidioso coser ó remendar en el momento de salir.

Insistid, pues, mucho en esta recomendacion.

El sobretodo y el sombrero del señor, despues de haber sido cepillados cuidadosamente, se cuelgan en la antesala.

Despues de estos primeros cuidados conviene ponerse á las tareas domésticas.

Si las costumbres de la casa requieren el primer almuerzo servido en el comedor para toda la familia al mismo tiempo, la cocinera es la que hace este servicio, ayudada por el camarero.

Si, por el contrario, cada cual es servido en su habitacion, la camarera es la que deberá disponer las fuentes, la servilleta bordada y todos los accesorios necesarios, despues de haber comprobado antes si todo está en un estado de completa limpieza.

Ella es, pues, la que tiene la responsabilidad del arreglo; si está llena la azucarera, si se ha puesto la manteca en los restos de la víspera, si la tetera está mal enjuagada; todas estas faltas recaerán sobre ella, y, por lo tanto, debeis enseñarla desde el principio á *mirar* las cosas de la casa, desde el punto de vista de *su* servicio.

La vigilancia de la mirada es lo que influye para que el servicio vaya bien.

En las casas que cuentan con un camarero entre los sirvientes, él es quien debe hacer la limpieza de las piezas de recepcion; la camarera solo cuidará del cuarto y gabinete de tocador de su ama.

Pero no todos cuentan con medios suficientes para tener un sirviente en casa, y la camarera es la que hará todo el servicio.

En invierno, su primer cuidado será preparar la calefaccion.

Se requieren muchos cuidados para este trabajo.

Debe, ante todo, quitar la carpeta de la chimenea para no echar cenizas encima, y si hay una alfombra clavada haced que se extienda siempre delante de la chimenea un gran pedazo de tela cualquiera para preservarla.

El arreglo doméstico se aplica propiamente á barrer y á pasar el trapo de limpieza.

La camarera debe habituarse, pues, á dos cosas: ante todo á llevar consigo todos los utensilios necesarios para evitar continuas idas y venidas que pierden tiempo, y despues á lavarse las manos con la mayor frecuencia posible con el objeto de tenerlas bien limpias cuando toque los vestidos.

La limpieza detenida puede hacerse cada ocho dias.

Consiste en sacar todos los muebles y en barrer cuidadosamente todos los rincones; en lavar los vidrios de las ventanas y enjugar cada objeto cuidadosamente, en hacer brillar los cobres y la vajilla de plata.

Pero cada dia se necesita una limpieza corriente.

Al principio, agrupa las sillas en el centro de la pieza, levanta los bajos de las cortinas y abre las ventanas.

Procede rápidamente al barrido, que debe hacerse todos los dias.

Sobre todo, no permitais nunca que el polvo resultante se deposite en las chimeneas, pues es muy malsano.

Debe recogerse en un montoncito con la pala especial para este uso y ser llevado inmediatamente á la basura.

Despues de caido el polvo procedente del barrido, la camarera repasará con un trapo.

Debe empezar por los muebles voluminosos.

Conviene repasar con un trapo blando las partes de relieve de cada mueble.

Cada chucheria debe repasarse del mismo modo.

Una dueña de casa, que posee porcelanas ó cristales de precio, no debe permitir á nadie hacer su limpieza, pues conviene que ella misma se dedique á este cuidado delicado.

El plumero no debe servir, sino para sacudir el polvo de los objetos que no se pueden mover, como arañas, cuadros, etc.

Convendrá colocar sobre la mesa de escribir de la señora ó el escritorio del señor, lienzos protectores, que impidan al polvo del barrido caer sobre los objetos que la camarera no tiene derecho de mover.

Antes de cerrar las ventanas, es preciso enjugar los vidrios, tanto en el exterior como en el interior, sin dejarlo un dia, porque de este modo se consiguen siempre hermosas ventanas muy claras.

Una vez terminado el aseo de la pieza, la camarera debe volver á poner cada mueble y chuchería en su puesto habitual.

Nada es más desagradable que no encontrar los objetos en el sitio que siempre se les ha señalado.

Queda terminado por último el arreglo de la casa.

—La camarera pasa entonces á las habitaciones de la señora, y prepara el dormitorio y el gabinete de tocador, tan pronto como se ha vestido la señora.

Allí debe usar tambien cuidados especiales para arreglar la cama, por ejemplo.

No conviene que deje de dar vuelta á los colchones y tener las manos limpias para tocar las sábanas.

En el gabinete de tocador, cada objeto debe lavarse y enjugarse con el mismo cuidado que si fuera vajilla de mesa.

El mármol del lavatorio debe estar brillante y seco.

Los lienzos sucios se meterán en un cesto ó saco.

De dia, la camarera se ocupará en trabajos de aguja.

Debe ponerse á trabajar despues del almuerzo, porque antes ya habrá procedido á su segunda *toilette*.

Exigid que vuestra camarera esté siempre vestida y peinada sencillamente.

El órden que exigis en vuestras habitaciones debe reinar lo mismo en la ropa blanca.

Trabaja todo el dia y solo deja el quehacer por la tarde, antes de comer, para hacer las camas.

La noche le pertenece: puede trabajar para sí. Muchas señoras no mandan velas á sus camareras, y con razón.

Es fácil saber desnudarse por sí misma, y es más humano dejar descansar á esas pobres jóvenes.

Un dia de paseo por mes es rigurosamente exigible, pero generalmente, cuando hay dos sirvientas en la casa, se les dá un domingo cada quince dias, alternativamente.

Una última observacion, que toca en especial modo á las dueñas de casa.

Hablad siempre con amabilidad á la camarera la cual os servirá mejor y no tendreis el fastidio de tener ante los ojos un rostro de mal humor.

En esto se recogoce la señora bien educada.

Si teneis una observacion que hacer, no os enojeis nunca, y si resueltamente quereis desembarazaros de la sirvienta despedidla sin escándalo ni ruido.

He aquí el último género para vestir los niños de 5 á 9 años.

Vereis que el traje que voy á describiros es de una sencillez extraordinaria.

Para apreciarlo conviene tener el gusto por los detalles cuidadosos, el horror al traje hecho barato que, arreglado para todos los cuerpos, no conviene á todos.

Y si no se puede pagar bastante caro, en una casa especial, esos modelos, en apariencia tan fáciles, conviene tomarse la pena de buscar por sí misma el corte por medio de ensayos y un trabajo personal.

Muchas mamás tienen esta paciencia y se ven recompensadas cuando observan en sus pequeñuelos el continente desenvuelto, la gracia de líneas, que dan vestidos estudiados desde el doble punto de vista de la comodidad y del aspecto.

El pantalon de serga azul marino corto, y que llega hasta la rodilla; se corta recto, sin elástico, con alguna anchura en este sitio; pero no ajustado, sin embargo, como para dejar sencillamente los movimientos libres; las costuras del lado se terminan abajo con tres botones en armonía cod el traje y superpuestos.

Nada de broches para pretar la anchura del cinturon, quo queda algún tanto suelto.

En el pantalon entra una camiseta de franela rayada rosa y blanca: tres pliegues huecos detrás, y dos pliegues planos por delante, á cada lado de la tira pespunteada que abotona.

Tira estrecha sobre los hombros, mangas bastante fruncidas, en los contornos, ancho puño abotonado. Cuellecito redondo, vuelto, de tela blanca; el lazo estrecho con una corbatita de muselina blanca.

En torno del talle se pone un cinturon formado por una ancha cinta de moaré negro puesto en plano, plegado en un extremo puntiagudo, que cierra un largo alfiler de oro.

BARONNE LIVET.

Crónica policial

INCIDENTE SANGRIENTO

En la plaza Independencia

TRES BALAZOS

Anoche entre 7 y 30 y 8 se desarrolló en la plaza Independencia, en la vereda del Hotel Bella Barcelona, un sangriento suceso en el que fueron actores dos personas conocidas procedentes del departamento de Treinta y Tres.

Los señores Julio de la Serda, convencional por aquel departamento y miembro del Colegio Electoral, y Ramon Badell Saenz, tambien nacionalista, que formó como el primero en las filas revolucionarias del 97, fueron los protagonistas del sangriento suceso.

Ambos se hallaban enemistados desde largo tiempo, desde la época de la revolucion. Han tenido una série de sucesos desagradables. Parecia que la fatalidad les perseguia.

El primer incidente lo tuvieron en el campamento, por motivos de insignificancia. Despues tuvieron otro más sério en Treinta y Tres debido á la eleccion de senador por aquel departamento.

Como se sabe eran dos las candidaturas en pugna: la del señor Vellozo y otra la del señor Botana. De la Serda era partidario de esta última al principio y despues parece que prometió á Badell adherir á la de Vellozo.

A último momento surgió un candidato de transaccion, el señor Navarrete y De la Serda, se plegó entusiastamente á esta candidatura, que como se sabe fué la que triunfó y debido en gran parte á De la Serda.

Este hecho concluyó de disgustar á Badell, y no se sabe por qué este acusaba á De la Serda de haberle hecho firmar un documento cuyo texto él no conocia en completo.

Este punto nunca pudo ser aclarado.

Pocos dias despues de la eleccion Badell encontró á De la Serda en Treinta y Tres y lo invitó á entrar en un hotel, encerrándose ambos en una habitacion. Varios amigos de uno y otro pudieron echar la puerta abajo y evitar que el lance tomara grandes proporciones.

Despues de eso Badell regresó á Montevideo hospedándose en el saladero Vellozo, en el Cerro. Supo allí hace dos ó tres dias la llegada de De la Serda, y que éste se hospedaba en el hotel Bella Barcelona. Fué allá, y encontrándose De la Serda almorzando anteayer con el senador Navarrete y otras varias personas, se les acercó, entablando conversacion con el último señor nombrado, á quien conocia; éste notó el modo insistente y amenazador con que Badell miraba á De la Serda, y, conociendo los antecedentes que habia, propuso al primero intervenir invitándole á que hiciera amistad nuevamente con De la Serda.

Badell respondió que no podia acceder, ni podia ser su amigo y que, por respeto al señor Navarrete no le abofeteaba allí.

De la Serda nada dijo, y en este, como en los otros incidentes que con Badell tuvo trató de esquivarse y evitar un desagradable suceso.

En reunion en el Club Nacional, Badell amenazó tambien con los puños á De la Serda.

Por último, anoche, á las 7 y 45 prcximamente, regresaba De la Serda al hotel acompañado por el doctor Lopez, convencional por Rocha. Al cruzar bajo los arcos del edificio del hotel, que dán sobre la plaza Independencia, el doctor Lopez se separó de De la Serda entrando por la puerta de la calle Ciudadela. De la Serda siguió, dirijiéndose al comedor que dá del lado de la plaza.

Pocos pasos antes de llegar á la puerta de entrada fué alcanzado por Badell, que parece lo esperaba sentado en un banco de la plaza, frente al hotel.

Badell,—declara De la Serda,—le dió una bofetada y en seguida le hizo un disparo de revolver. De la Serda, ya en la puerta del comedor, sacó su revolver é hizo dos disparos.

Una de las balas dió en la frente á Badell. Este cayó enseguida bañado en sangre y quedó muerto casi instantáneamente.

De la Serda, dirigiéndose á las personas que habia en el comedor, y que habian abandonado sus asientos al oir las detonaciones, les dijo:

—Acabo de recibir una cachetada y he herido ó muerto á este hombre.

En seguida un agente de la 2.a aprehendió á De la Serda y momentos despues le tomaba declaracion á él y á los jóvenes que estaban en el salon, el juez de instruccion de turno doctor Piñeiro.

El doctor Grolero, médico de policia acudió á atender á Badell, pero ya nada habia que hacer, pues, como hemos dicho, el balazo fué terrible, y la muerte se produjo de manera instantánea.

Badell era un hombre muy valiente, según se afirma, de valor muy probado, habiéndolo demostrado muchas veces en la última campaña revolucionaria. Era persona muy estimada entre sus relaciones; habia nacido en el departamento de Colonia, y contaba 32 años de edad.

De la Serda es tambien oriental, de 33 años, periodista, y actual convencional por Treinta y Tres su departamento, según se ha dicho.

El suceso produjo honda impresion en cuantos han conocido á ambos y ha sido muy lamentado.

En el hotel el hecho causó extraordinaria emocion pues en el comedor contiguo habia muchas señoras y señoritas que, como es de suponer, se impresionaron grandemente.

El cadáver del señor Badell fué reclamado por un miembro de su familia.

Un suceso misterioso—En momentos en que cruzaban el puente del Paso del Molino, ayer José Masaferro y Antonio Vila, éste que se encontraba ébrio, cayó al arroyo Miguelete pereciendo ahogado.

Esto expuso Masaferro en la comisaría de la 11.a y agregó que no le habia sido posible salvar á su compañero.

La policia extrajo el cadáver. Vila era oriental, de 25 años de edad, soltero, domiciliado Pampas 149.

El juez de instruccion de turno, doctor Piñeiro tomó la debida intervencion en el asunto y parece de las declaraciones obtenidas hasta este momento que el hecho no pasó de la manera que lo narra Massaferro.

Segun se dice, á éste le fué encontrada en un bolsillo una «trompada americana», y parece que Vila presenta una contusion en la cabeza que tambien puede habérsela producido al caer.

De modo que nada en concreto puede afirmarse por ahora.

Otras noticias—La comisaría 2.a remitió á la jefatura á José Martinez y Florencio Gomez por pelea en el despacho de bebidas Santa Teresa 157.

Ambos recibieron contusiones.

—La misma á Luisa M. Olouco y sus hijos Felipe y José, requeridos.

—La misma á Francisco Valk acusado de haber robado varios recortes de cabritilla y elásticos para botines en la calle Santa Teresa 51.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

TREINTA Y TRES

COLONIA

De la Argentina

Chile

Brasil

Francia

Guerra en Sud-Africa

Sucesos de la China

Inglaterra

Austria-Hungria

Alemania

Bélgica

Norte-América

Turquía

Comerciales

España

Italia

ULTIMA HORA

En Sud-Africa

De una fraccion de terreno situada en el Pantanoso, frente á camino público. Area superficial 1 hectárea, 2308 metros, 3496 centímetros. Precio $ 216,82. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un solar con edificio frente á la calle Canelones, entre las de Municipio y Mal Abrigo. Area superficial 73 metros, 83 decímetros. Precio $ 1000. Escribano, Alberto Pouy.

De un terreno situado en el barrio José P. Ramirez, frente á la calle P. Echegaray. Area superficial 367 metros, 82 decímetros. Precio pesos 249,24. Escribano Luis Rossi.

De un solar situado en el barrio Porteño, frente á la calle Asamblea entre las de Estanzuela y Cebollati. Area superficial 330 metros, 97 decímetros. Precio $ 627,96. Escribano Luis Rossi.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1700 al 9 o|o anual; $ 200 al 8 o|o id; $ 3000 al 5 o|o id, y $ 500 al 1 o|o mensual.

ARTE Y ARTISTAS

Solís—La compañía de zarzuela que con tanto éxito funciona en el teatro Cibils ha pasado á otra empresa que la presentará el próximo sábado en nuestro primer coliseo, donde trabajará durante el mes de Enero.

El elenco de esta compañía se reformará en parte, pues de ella se sepaarán el tenor Abad y la Serra, que serán sustituidos por otros artistas que vendrán de Buenos Aires, donde los ha ido á contratar el señor Camilo Vidal.

Parece que entre estos artistas vendrá el tenor Carreras, de quien se dice canta una «Marina,» inimitable.

Entre las obras que se estrenarán, figuran «La Pupeén, «Carmen» y los «Payasos de Leoncavallo,» así como otras obras muy notables.

Cibils—Esta noche se representará en Cibils la zarzuela «El reloj de Lucerna,» que para el efecto ha sido muy bien ensayada ayer.

Casino—La concurrencia que asiste al Casino, aplaude varios números, que son merecedores de ello.

Lausetta, el imitador de la «Bella Otero», es sin duda el *clou* del programa. La agilidad con que baila y la expresion femenina que dá á los movimientos, hacen que el público se ilusione.

Los duetistas Cecchini, son graciosos, cantan y bailan aceptablemente.

Anuncia el programa los debuts de Moniguette que es para hoy y el de Bergeret que tendrá lugar el Viérnes.

Este último es un notable silbador, que viene precedido de gran fama y se dice que por doquier ha silbado le han..... aplaudido.

EN PRO DE UN JUEZ DE PAZ

Se verificó anoche en el teatro San Felipe una asamblea de vecinos de la 3.a sección.

Asistieron al acto unas 700 personas todas radicadas en el paraje, y llegada la hora ocupó el escenario una comision compuesta de los señores Antonio M. Rodriguez, doctor Gimenez, Eduardo Pittaluga, Juan A. Capurro, Alejandro Monttauti, Diego Capella y Pons, Herminio Areco, Ricardo Cruces Rodriguez, José R. Massarino y Juan Cheda.

Ocupó la presidencia el doctor Antonio M. Rodriguez y entonces el doctor Gimenez explicó en breves frases el objeto de la reunion. Despues de lo cual se dió lectura á la exposicion que se presentará al Tribunal de Justicia para pedir que sea repuesto en su cargo de Juez de Paz de la tercera seccion el señor Antonio M. Sosa, que desempeña ese puesto desde hace 23 años, á satisfaccion del numeroso vecindario de la misma.

En la solicitud se hacen valer ademas, diversas consideraciones para que el Tribunal Pleno acceda á lo que se pide.

Se resolvió enseguida de aprobada que firmara como comision la mesa allí constituida y despues todos los asistentes á la asamblea y vecinos de la seccion, para lo cual se pondrán pliegos á disposicion de los interesados en distintos locales

INFORMACIONES POLITICAS

Actividad nacionalista

ENTRE EL SEÑOR APARICIO SARAVIA Y DON ENRIQUE ANAYA

Damos á continuacion los telegramas que se han cambiado entre el general Aparicio Saravia y el señor Enrique Anaya antes de ser electo éste presidente del Directorio Nacionalista, según lo noticiamos ayer.

El contenido de estos despachos motivados por las resistencias opuestas por el señor Anaya para aceptar el cargo que querían discernirle sus correligionarios, impresiona favorablemente por que revela altura de miras y patrióticos propósitos.

Melo, Diciembre de 1900.—A Enrique Anaya.—Montevideo.—Conveniencias generales del partido, exigen nuevos sacrificios de su patriotismo en el sentido de que acepte presidencia directorio.—Salúdalo.—*Aparicio Saravia.*

Montevideo, Diciembre de 1900.—A general Aparicio Saravia.—Melo.—Recibí su honrosísimo telegrama. Dada mi posicion especial actual, es grande el sacrificio que se me impone; pero siento vacilar mi resolucion ante la palabra de usted, á quien la Patria y el Partido Nacional deben tan eminentes servicios. Sin embargo, general, usted conoce perfectamente mi modo de pensar y sabe que yo no serviría otra política que la que solemnes compromisos de honor imponen á nuestra colectividad.

Ante todo, sostener y consolidar la digna situacion actual, que es la obra comun de todos los elementos honrados del país, acompañándola con toda lealtad y decision contra los embates de nuestros adversarios y tambien contra las impaciencias de los nuestros propios.

Usted, al frente de los poderosos elementos de accion de nuestro partido, es una barrera infranqueable para las malas pasiones que tratan de abrirse paso, aunque sea por entre los escombros de nuestra desgraciada patria, á la que es preciso salvar de la anarquía y del caos, vengan de donde vengan.

Si en este órden de ideas puedo yo contar con su decidido y valiosísimo apoyo, aceptaré la presidencia del nuevo Directorio.

De lo contrario, preferiré permanecer en mi modesto retiro. Espera su contestacion y lo saluda afectuosamente.—*Enrique Anaya.*

Melo, Diciembre 1900.—A Enrique Anaya.—Montevideo.—Enterado de los términos patrióticos de su telegrama, permítome de nuevo insistir para que usted acepte la presidencia del Directorio.

Hará con eso un verdadero servicio á los intereses conservadores de nuestro partido, que aspira ejercer legítima influencia mediante el funcionamiento tranquilo de todos los resortes constitucionales. Los tiempos que cruzamos son auspiciosos. El país necesita la colaboracion abnegada de todos los ciudadanos bien intencionados para salir de una vez por todas de aquellas épocas de verguenzas nacionales.

Las instituciones patrias, el bienestar de la nacion, exigen además que todos respeten el fallo de la opinion nacional demostrada elocuentemente en todas las esferas de las actividades ciudadanas. Este respeto sincero traerá seguramente la paz, el bienestar y la gloria de la República. El partido nacional, fiel á su tradicion observará y hará observar esos principios salvadores inscriptos en nuestra bandera. Salúdalo—*Aparicio Saravia.*

REUNIONES DE LA CONVENCION

Ayer á las 3 1|2 de la tarde se reunió la Convencion del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Imas.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban dos proyectos presentados por el doctor Francisco H. Lopez: uno para reformar la carta orgánica en la parte que se refiere á la designacion de un delegado por cada seccion para la eleccion de Comision Departamental, estableciendo la designacion de dos delegados con aquel cometido.

El otro proyecto tiene por objeto modificar los incisos 5 y 6 del artículo 15 de la ley orgánica respecto de los cargos de suplentes de convencionales, estableciéndose por la reforma que una vez que el suplente haya entrado á actuar como convencional el titular queda inhibido para hacerlo.

—El doctor Ramos Suarez hizo mocion para que se integraran las comisiones dictaminantes de la Convencion con los autores de los proyectos, que se tratara del estudio de éstos.

El doctor Romeu observó que, según las prácticas parlamentarias adoptadas por la Convencion, las comisiones tienen el derecho de llamar á su seno á los autores de los proyectos para recibir sus explicaciones ó aclaraciones.

La Convencion levantó la sesion á las 4, quedando en reunirse á la noche nuevamente, lo que no se hizo.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO DIRECTORIO

Para hoy á las 10 a. m. está citado el Directorio del Partido Nacional recientemente electo, el Directorio saliente y el Congreso Elector, para la solemne toma de posesion de la alta autoridad partidaria.

Según parece, en ese acto mediarán algunas manifestaciones de importancia.

REUNION DEL CONGRESO ELECTOR

El congreso elector de Directorio Nacionalista se reunió ayer á las 4 de la tarde para proceder á la eleccion del Consejo Consultivo del Partido que determina la carta orgánica.

Se observó que había sido presentado á la Convencion un proyecto de supresion de ese cuerpo político, cuyas funciones no han podido apreciarse desde su creacion.

Como el informe de la comision de legislacion de la Convencion ha sido favorable al proyecto que suprime el consejo consultivo, se resolvió suspender la eleccion, esperando conocer lo que resuelva la Convencion.

TELEGRAMAS DE FELICITACION

El nuevo Directorio Nacionalista ha recibido telegramas de felicitacion de varias comisiones departamentales que expresan satisfactorias impresiones por la composicion de la alta autoridad del partido.

Se ha resuelto dar á la publicidad en los diarios nacionalistas esos despachos.

ANIVERSARIO DE LA CAIDA DE PAYSANDÚ

El comité Pro-Defensa de Paysandú ha resuelto conmemorar la fecha del 2 de Enero, aniversario de la caida de Paysandú y fusilamiento del general Leandro Gomez y sus compañeros, haciendo celebrar un funeral en la Metropolitana; disponiendo adornar la tumba del héroe de la defensa; y organizando la publicacion de un número único ilustrado destinado á honrar la memoria de los defensores de la citada ciudad.

EXPLICACION DE LOS TELEGRAMAS

Los despachos cambiados entre el distinguido ciudadano señor Anaya y el caudillo nacionalista señor Saravia tienen esta explicacion:

Entre los miembros del Congreso Elector era unánime la opinion para votar por el señor Anaya para presidente del Directorio, pero continuaba éste negándose á tomar parte activa en la política y mucho menos aceptar el referido cargo. No reunía ningun otro candidato la unanimidad de los sufragios y era difícil formarle mayoría.

Esto sucedía tres días antes del señalado para la eleccion.

Entonces uno de los congresales comunicó al señor Saravia por telégrafo lo que ocurría, pidiéndole, si participaba de la opinion del congreso elector, que interpusiera su influencia con el señor Anaya para inclinarle aceptar la presidencia.

Así lo hizo el prestigioso caudillo en el primer despacho de los que se publican.

El señor Anaya contestó en otro despacho extenso manifestando el concurso que desearía llevar para decidirse á la aceptacion, recibiendo del señor Saravia el no menos patriótico y significativo telegrama que revela alta cordura y noble sinceridad.

EL DOCTOR MARIO L. GIL

Ayer llegó del departamento de Soriano el doctor Mario L. Gil que viene á hacerse cargo de la direccion de nuestro colega nacionalista *El País*.

Desde mañana comenzará sus tareas periodísticas el doctor Gil.

EN EL CAMPO EUSKARO

La empresa Rodero, participa que en la próxima corrida en la plaza del Campo Eúskaro, que será en la tarde del próximo domingo, se presentará por segunda vez y última La Estatua del Comendador fallecido, y para que esta bonita y arrojada parodia resulte mucho mas completa acompañará en otra Estatua al Comendador, Doña Inés, viniendo á resultar dos: la del Comendador Fallecido y la de Doña Inés.

Agrega la empresa que el torete elegido para esta bonita parodia, es el que mejor prueba de bravura ha dado entre todos los que esta empresa ha adquirido y será despues toreado á la Limon por ambas estatuas, y simulado de banderillas y espada por la Sorianita y el director de la cuadrilla respectivamente.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José Durán, español, 24 años, soltero, con Pelegrina Durán, española, 21 años, soltera.

Defunciones—Alberto Frangini, oriental, 77 años, casado, Andes 306.

Raul Tuzuela, oriental, 3 años, Guaraní 86.

Adolfo Latorre, oriental, 15 meses, Uruguay 138.

Antonio Moratorio, oriental, 81 años, viudo, Canelones 400 A.

Rumualdo Dativo, oriental, 1 mes y 9 dias, Asilo de Expósitos.

Cándido Cerezo, Asilo de Expósitos.

Roberto Armenio, italiano, 64 años, viudo, Hospital de Caridad.

Arístides Capi, oriental, 2 meses, Municipio 206.

Zollo Marmandi, oriental, 42 años, soltero, Manicomio Nacional.

Delfina García, oriental, 23 años, soltera, Casa de Aislamiento.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Lanas—En estos dos últimos dias entraron á la plaza 4423 bolsas de lana, de las que 4419 eran de procedencia del interior y solo las 4 restantes del litoral.

El mercado estuvo en las primeras horas algo desanimado, pero mas tarde hubo regular movimiento, alcanzándose á colocar en diversos lotes al rededor de unos 130,000 kilos de lana de la zafra actual.

Los precios en general no señalaron alteracion como podrá verse por el detalle de ventas realizadas, que á continuacion registramos:

3.500 kilos lana del establecimiento La Cruz á pesos 2.70 los 10 kilos vellon; 3.000 id. id. del Yí á $ 2.65 id. id; 6.000 id. id. del Durazno á $ 2.65 idem, id; 4.500 id. id. de Pampa á $ 2.60 id. idem; 1.500 id. id. de Molles á $ 2.60 id. id; 6.300 idem, idem, de Molles á $ 2.60 id. id; 5.000 id. id. de Molles á $ 2.60 id. id; 4.500 id. id. de Molles á pesos 2.55 id. id; 2.200 id. id. de Piedra Sola á pesos 2.50 idem, idem; 2.000 idem, idem, del Rio Negro, á $ 2.45 id id; 2000 id id de Mansevillagra, á $ 2.45 id id; 4000 id id de Tambores, á $ 2.40 id id; 2000 id id de Tacuarembó á $ 2.40 id id; 6000 id id del Durazno, á $ 2.40 id id; 4000 id id de Mansevillagra, á $ 2.40 id id; 4000 id id de Minas, á $ 2.40 id id; 3600 id id de Treinta y Tres, á $ 2.40 id id; 4000 id id de Minas, á $ 2.40 id id; 4000 idem idem de Nico Perez á $ 2.40 idem idem; 3000 idem idem de Nico Perez á $ 2.375 idem idem; 4500 idem idem de Nico Perez á $ 2.35 id id; 1500 id id de Minas á $ 2.35 id id; 4500 id id de Minas á $ 2.35 id id; 3500 id id de Tacuarembó á $ 2.35 id id; 3000 id id de Minas á $ 2.35 id id; 2100 id id de Minas á $ 2.35 id id; 2900 id id de San José (con semilla) á $ 2.35 id id; 5000 id id de Rocha á $ 2.30 id id; 2800 id id de Treinta y Tres á $ 2.30 id id; 4500 id id de Nico Perez á $ 2.275 id id; 3000 id id de Nico Perez á $ 2.20 id id; 4700 id id de Tapia á $ 2.00 id id; 1500 id id de Cerro Largo á $ 2.00 id id.

Harinas—Telegramas particulares recibidos ayer, informan que las harinas de procedencia del Rio de la Plata se cotizan en Rio Janeiro á 25:000 reis la bolsa doble de 44 kilos.

Cueros salados—Conocimos ayer las siguientes ventas:

2000 cueros de novillo, de 31 1|4 kilos, del saladero de Enrique Vellozo, bajo sal fin de Enero á precio reservado.

2000 cueros de novillo, de 31 1|4 kilos del saladero de Rosauro Tabarez, bajo sal, fin de Enero, reservado.

Carne tasajo—Una acreditada casa exportadora de nuestra plaza recibió ayer tarde de Rio Janeiro un despacho telegráfico concebido en la forma siguiente:

«Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2:620.000 kilos.

Mercado flojo.

Precios: por carnes viejas en mantas de 1 y 2 mantas y con postas, de 700 á 860 reis el kilo y por carnes nuevas en iguales condiciones que las anteriores, de 900 á 960 id id.

—De la «Revista Quincenal» de tasajo que se publica en Bahía correspondiente á la primera quincena de Diciembre tomamos los siguientes informes:

Existencia el 30 de Noviembre 413.000 kilos de Rio Grande y 221.000 id del Rio de la Plata. Entraron de Rio Grande por Johanne 315.000 kilos y del Rio de la Plata 7.339 fardos con 660.500 kilos, formando un total de 728.000 kilos de Rio Grande y 881.600 id del Rio de la Plata.

El consumo habido fué de 218.900 kilos de Rio Grande y 430.100 del Rio de la Plata, componiéndose la existencia actual de 509.100 kilos de Rio Grande y 451.500 id del Rio de la Plata.

Encontrándose el Tyne entrado en la tarde del 10 del corriente con 7.339 fardos, esperábamos que podrian repularse mejor los precios de las clases especiales y superiores del artículo nuevo, mas, cuando el mercado no tenia existencias de carnes superiores, sin embargo no aconteció así, aun cuando fué franca la venta de las primeras marcas al precio de 1.140 reis.

Esperados como son el Aquitaine y el Guarany en la próxima semana, no se puede pensar en sostener el mercado.

Cotizamos:

Rio Grande de 500 hasta 1.060 reis el kilo.

Rio de la Plata viejas de 700 á 960 reis y nuevas de 980 á 1.140 reis, flojo.

Sebo vacuno—A precio reservado se colocaron ayer 200 pipas del saladero de Francisco Cibils Larravide y C.a para fin de Enero próximo.

Trigo y maiz—La mas completa paralizacion en los negocios, reinó ayer en el mercado de trigos.

Los precios para granos buenos á superiores del interior pueden conceptuarse de $ 2.55 á 2.60 los 100 kilos sin bolsa.

La plaza de maiz estuvo con limitado movimiento.

El consumo pagó por granos regulares con bolsa $ 2.95 y por comunes buenos $ 3; todo por los 100 kilos.

En estos dos últimos dias entraron al mercado 1366 bolsas de trigo y 972 id maiz.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 26—Para saladeros 4017 cabezas, para abasto 330 id, para el interior 375 id y para servicio particular 4 id.—Total: 4726.

Faena saladeril 1900|1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

En los dias 25 y 26 de Diciembre

CERRO		Totales
Rodolfo Vellozo	1.344	6.033
P. San Martín é hijos	299	3.700
P. Denis y Ca		8.619
Anaya é Irigoyen	984	6.573
J. A. Agüerre y Ca	1.269	4.790
Francisco Fregeiro	361	7.398
Federico Cibils Larravide y Ca		7.507
Rosauro Tabares	650	12.669
Duclós y Moulié	606	4.089
Eugenio Legrand		9.201
Enrique H. Vellozo	341	5.432
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca		6.957
Cabezas	5.854	82.868
En igual fecha 1899		78.217
» » 1898		95.678

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros son como sigue:

DIA 25—Bueyes	$ 17		
Novillos	» 11	á 20	
Vacas	» 11	á 12 1|2	
DIA 26—Bueyes	» 16	1|2 á 25	
Novillos	» 10	1|2 á 22 1|2	
Vacas	» 10	1|2 á 13 1|4	

En la Bolsa—Con precios sostenidos y que en general no señalaron alteracion importancia estuvo ayer el mercado de fondos públicos.

Anotáronse en las pizarras 49 operaciones, colocándose á diversos plazos, los siguientes valores nominales:

Libras 14.100 ó sean $ 66.270 de Deuda Consolidada; $ 87.500 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 95.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 69.000 id id títulos de segunda série; $ 3000 id Empréstito Brasilero y $ 19.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 48.30 por ciento al contado, subió á 48.40 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes abrió á 48.30 y para fin del próximo Enero á 48.60 y 48.50.

Los títulos del Empréstito Brasilero se colocaron á 71 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 65 por ciento al contado y cerró á 64.90; obtuvo para fin del mes actual 65 y para fin del entrante Enero 65.30.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron para fin del corriente mes á 65 por ciento y para fin del próximo Enero á 65.20, 65.30 y 65.40 y para fin del siguiente Febrero á 65.90.

Los títulos del referido Empréstito, pertenecientes á la segunda série solo obtuvieron al contado 64.80 por ciento; para fin del presente mes 64.80 y 64.90 y para fin de Enero próximo 65.10 y 65.30.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.60 cada una y para fin del próximo Enero á 13.80 y 13.70.

Cambios—Limitado movimiento hubo ayer en el mercado de cambios sobre Europa.

Los precios sin embargo se mantuvieron muy firmes y con marcada tendencia de alza.

Sobre Londres á 90 dias vista un Banco tomó letras comerciales á 52 1|8 peniques.

Se hizo algo tambien en papel bancario á la vista á los precios que mas abajo anotamos que son á los que cerró el mercado.

Mejoraron algo las cotizaciones sobre el Brasil en virtud de haber sido favorables las noticias llegadas de Rio Janeiro relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista á 25:000 reis por libra esterlina en las primeras horas y más tarde á 24:950, y á plazo á 24:750.

Papel bancario se giró á 24:400 y 24:500 reis por libra esterlina á última hora.

La plaza cerró con giradores á 24:500 y con tomadores de papel comercial á la vista á 24:700 y á plazo á 24:800 reis por libra.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 9 13|16 peniques por 1000 reis, subió á 9 7|8 y 9 15|16 y cerró á 9 7|8.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d|v	51 5|8 á 51 3|4	51 7|8 á 52
Francia á 90 d|v	5.39 á 5.40	5.42 á 5.43
Amberes á 90 d|v	5.41 á 5.42	5.44 á 5.45
Alemania 90 d|v	4.39 á 4.40	4.42 á 4.43 1|2
N. York á la v|	0.97	Nominal
Italia á la v| liras	5.60	»
España v|	7.05 á 7.10	»
Brasil	24.500	24.700 á 24.800
B. Aires. 1|2 á 10|00 premio		Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: 7 o|o.

Id conformes: 5 1|2 á 6 1|2 o|o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 21 del corriente mes, señaló el precio de 48.50 por ciento.

Papel brasilero—El vapor brasilero Porto Alegre, trajo el siguiente:

De Rio Janeiro reis 200:000$000 consignados al Banco de Londres y Rio de la Plata; de Rio Grande reis 32:600$000 á L. B. Supervielle, á Masanés y Ca. reis 1:000$000, á Peluffo y Ca. reis 4:500$000, á Staudt y Ca. reis 839$000.—Total reis 238:939$000.

Los derechos de importacion en Rio—Comunicaciones recibidas de Rio de Janeiro por varias casas de comercio de esta plaza, hacen saber que desde el 1.o de Enero todas las mercaderías que se importen pagarán el 25 por ciento de derechos en lugar del 15 que pagan actualmente.

Salida de metálico—El vapor nacional Triton, llevó anoche para Nueva Palmira $ 6000 consignados á Bayo Bianchi y Cía y para Mercedes $ 26.750 á la sucursal del Banco de la República.—Total: $ 32.750 oro sellado.

Entrada de metálico—De Buenos Aires trajo ayer el vapor nacional Triton $ 2000 consignados á Belermino Tejada.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 36 trimestre (término Febrero 1 de 1901)	$	570.306 15
Entregado en el mes Noviembre	»	283.265 09
Total	$	853.571 24
Entregas hasta el dia 22	$	190.828 28
Diciembre 26 correspondiente al dia 24	»	17,506 82
Total	$	208,335 10

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem idem Febrero	»	40.356 09
Idem idem idem Marzo	»	51.639 23
Idem idem idem Abril	»	56.769 16
Idem idem idem Mayo	»	58.543 64
Idem idem idem Junio	»	40.887 92
Idem idem idem Julio	»	36.238 88
Idem idem idem Agosto	»	32.387 76
Idem idem idem Setiembre	»	30.357 26
Idem idem idem Octubre	»	41.081 16
Idem idem idem Noviembre	»	34.621 33
Total	$	475.923 12
Entregas hasta el dia 22	$	23.323 46
Diciembre 26 correspondiente al dia 24	»	2.139 72
Total	$	25.463 18

Datos diversos

Centro Liberal—CONFERENCIA—La Junta Directiva invita á los señores socios y al público en general para la conferencia que se efectuará el sábado 29 del corriente á las 8 y 1|2 de la noche. Ocupará la tribuna el señor Enrique Verosa, quien disertará sobre el siguiente tema: «A propósito de la educacion religiosa de la mujer, en nuestro país.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1900.—*Los secretarios.*

Cancha San José—Lunes 27—1er. partido nocturno, á guante, á 60 tantos, á las 8 y 3|4 entre Cuñado y Paysandú contra Merenga y Arbiza, á sacar los primeros del 3 y 1|2 y los segundos del 2 y 1|2 por derecho.

Segundo partido, á guante, á 40 tantos, entre Domingo y Criollo contra Antonio y Felipe, á sacar del 4 los primeros por derecho y los segundos libres.

Citacion—Secretaría de la honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion del proyecto recaido en el Balance de Caja de la Secretaría de la honorable Cámara correspondiente á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, y del interpuesto por el señor Germán Colladon, sobre aplazamiento del asunto relativo á cambio de traccion en varios tranvías.

Discusion general del proyecto que modifica y amplía la concesion para cambiar la traccion animal por la de electricidad en las líneas de la «Sociedad Comercial de Montevideo».—*García y Santos.*

Estado del tiempo—Segun datos remitidos por el Telégrafo Nacional, reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

REMITIDO

AL PÚBLICO

Eduardo D'Alkaine (hijo) contestando á los sueltos publicados en EL SIGLO por don B. Lorenzo Hill, secretario regente de la Compañía de seguros de Vida «The Standard Life» manifiesta que ha dejado *voluntariamente* de ser corredor de esta Compañía para entrar como agente general de «La Equitativa de los Estados Unidos» Sociedad de Seguros de Vida, en el mes de Junio del corriente año.

Hecha esta aclaracion para salvar la insinuacion maliciosa de los referidos sueltos, se reserva presentarse en donde corresponde para salvaguardar sus intereses.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Eduardo D'Alkaine* (hijo).—178 Misiones—Montevideo. 3425-1pb,

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 26 de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.80, para fin de Enero.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.30, hasta fin de mes; 9.400 á 48.30, al contado; 4.700 á 48.60, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65.00, para fin de mes; 5.000 á 65.30, para fin de Enero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.60, al contado; 50 á 13.70, para fin de Enero.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.40, al contado; 7.520 á 48.30, id id; 9.400 á 48.60, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65.00, para fin de mes; 15.000 á 65.30, para fin de Enero; 1.500 á 65.00, al contado, 5.000 á 65.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

30.000 $ nominales á 65.00, para fin de mes

10.000 á 65.40, para fin de Enero; 15.000 á 65.30, ídem id; 10.000 á 65.20, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 65.30, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 65.90, para fin de Febrero; 5.000 á 65.40, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.20, hasta fin de Enero; 10.000 á 65.30, para fin de Enero.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.60, para mañana.

Empréstito Brasilero

3,000 $ nominales á 71.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nacionales á 65.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 65.50, para fin de Enero; 5.000 á 65.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

25,000 $ nominales á 65.20, para fin de Enero; 5,000 á 65.30, id id.

Entrada de frutos y cereales

Dia—25

Por Estacion Central—1712 bolsas lana, 613 cueros vacunos secos, 11 id potros, 48 id becerros, 8 atados nonatos, 544 cueros lanares, 874 atados id, 8 fardos id, 48 atados corderos, 5 bolsas cerda, 676 bolsas trigo, 229 id maiz, 115 id papas.

Por Estacion Bella Vista—76 fardos pasto, 126 id alfalfa.

Por Estacion Cordon—1120 fardos pasto, 268 id alfalfa.

JULIO FRUGONI

Q. E. P. D.

Falleció ayer 26 de Diciembre de 1900

Domingo Frugoni y Antonio Frugoni (ausente), hermanos; Josefina Q. de Frugoni y Teresa A. de Frugoni (ausente) hermanas políticas; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 28 á las 9 y 30 a. m.

Casa mortuoria: calle 18 de Julio 154.

Unica invitacion.—Cementerio Central.

2 ed.

Adolfo Latorre (hijo)

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Diciembre de 1900

Adolfo Latorre y Celia Rodriguez de Latorre, padres; Celia María Latorre, hermana; Celia de Arteaga de Rodriguez Larreta, abuela; Clodomiro de Arteaga y Urbana R. Garay de Arteaga, bisabuelas; tíos, tías y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 9 y 1|2 a. m.

Casa mortuoria: Uruguay 138.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1pb.

ETELVINA FLEITAS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Diciembre de 1900

Enrique Fleitas y Enera A. de Fleitas, padres; Enriqueta, Fernando, Florinda, Ernestina, Armando, Ilia, Luis Felipe, Mario, Diego, hermanos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy jueves 27, á las 5 p. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Cuñapirú 78.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 2ed.

Maria Mailhos de Harretche

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Diciembre de 1900

Juan Paullier y Ana Paullier de Mailhos, hijos; Juan María Mailhos y Adriana Mula de Paullier, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos de dicha finada, invitan á sus relaciones á concurrir al entierro de la misma, el cual tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 4 y 1|2 de la tarde.

Casa mortuoria: calle Segunda Maturana 20 (Bella Vista).

NOTA—Los carruajes saldrán á las 4 del escritorio del señor Urta (Plaza Independencia). 2 ed.

LANAS

De Arroyo Grande—á B. Swinden 12 bolsas, á J. C. Sanchez 24 id, á Labusen y Cs. 39 id, por E. Orriozola á S. y B. Balparda 88 id, por Belogui á Grela y Ca. 25 id.

TRIGO

MAIZ

Entrada y venta de ganado

Dia 26

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 18 1|2 y 26.
Novillos: á ps 15 1|2, 14 1|4, 14 y 22 1|2.
Vacas: á ps 14, 17, 13 1|2, 12, 11 y 12 1|2.
Terneros: á ps 3, 9, 7 y 6.

PARA SALADERO

PARA EL INTERIOR

Novillos: á ps 11 y 17.
Vacas: á ps 11 1|2, 11, 13 1|2 y 12 1|2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—27

Centro América, vapor italiano procedente de Génova, capitan M. Motta, á Christophersen hnos, con la carga siguiente:

Freisz y Ca. 500 cjs fernet, 200 id vermouth, D. Ratti y Ca. 60 brls aceite mineral, orden 1 cj cartones, 15 cjs cartones.

Lilly G., lugre italiano de 547 toneladas, capitan Ferrar, procedente de Cadiz, á la órden, con cargamento de sal.

Aspasia, barca italiana de 559 toneladas, capitan Ferretta, procedente de Cardiff, á la órden, con cargamento de carbon.

Hortensius, vapor británico de 2124 toneladas, capitan Clegg, procedente de Liverpool á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

Entradas de los rios y cabotaje

Salidas para ultramar

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, por G. Silveira, con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Vapores esperados de ultramar

en Diciembre

Vapores á salir para ultramar

en Diciembre

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 26

Juzgado Letrado Departamental

Trámite—Amalia Rossano; Cárlos Peralto, Doraliza Melo, exhorto de Fray-Bentos (departamento de Rio Negro, Corina L. de Vital, Maria Gluria con Juan Anselmo, exhorto de San José, Federico Corchs, Paz Benitez.

Arsinio Barbat, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad-Campos.

El jueves 27 de Diciembre.—Se pond á en escena el drama lírico: El Reloj de Lucerna.

Direccion de Obras Municipales

Por no haber cumplido la mayoría de los propietarios de terrenos que cruzan el arroyo Quita Calzones desde el camino Goes hasta su desembocadura con la resolucion de esta Direccion fecha 22 de Julio del año pasado que mandaba efectuar la limpieza de ese arroyo se les reitera el mandato con apercibimiento de hacerse los trabajos por su cuenta si no se verifican dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900. *La Direccion.* 3430-e27

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 27 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de un centésimo, impresos en tinta verde.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro del plazo fijado de noventa dias, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos de la emision que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. — Montevideo, Diciembre 26 de 1900. — *La Secretaría.* 3424-e.11

Juzgado Letrado de lo Civil

Juzgado Letrado de Comercio

DE NUEVA HELVECIA

La viuda é hijos de Francisco Wullich: participan á sus relaciones la triste noticia del fallecimiento de su querido esposo y padre el dia 19 de Diciembre de 1900. 1 pb.

Ferro-Carril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 62, trismestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la administracion, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Diciembre 24 de 1900. *El Secretario.* 3422-dc.31.

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 decs., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esquina de Capurro. La venta tendrá lugar en el mismo sitio de sus ubicaciones.

EL DIA VIERNES 11 de Enero de 1901 la primera á las 3 y la segunda á las 3 1|2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Carlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se vá ha proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.º un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y caserío denominado de los negros, compuesto de diez y siete metros, diez y ocho centímetros, de frente al Este, sobre el camino del Ferrocarril C. del Uruguay: por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud con don Carlos Rosas y por el Norte con don Bernardo Valarino; Y 2.º otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de diez y siete metros de frente al Este, que, por ser de figura irregular, tiene en el Norte diez y nueve metros, ochenta y nueve centímetros que por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene diez y ocho metros, quince centímetros, linda con doña Ania Gonzalez, y por el Sud, veinte y tres metros, setenta y cinco centímetros con la línea del Ferrocarril C. del Uruguay.

La venta se efectuará el viernes 11 del corriente mes de Enero, en el lugar de los bienes deslindados, á las tres y tres y media de la tarde, en el órden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades indicadas encuentránse en la oficina actuaria de este Juzgado, Sarandí 158 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 16 de Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador, por mas datos y referencias, ocurran los interesados á la calle Rincon 216. 3429 dc.27.

Ferro-Carril Central del Uruguay

FIESTAS DEL SIGLO NUEVO

REBAJA EN PASAJES

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama por tercera y última vez á licitacion, para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de jabon y vela.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetos extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la Secretaria General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio del garante.

3.° Depósito de 50 $, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaria de la Comision el miércoles 26 del corriente á las 5 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*La Direccion.* 3351-d28.

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

Encontrándose en malas condiciones el buque que actualmente sirve de ponton-faro en el Banco Inglés, y siendo necesario proceder á reemplazarlo por otro que reuna todas las cualidades que requiere el especial servicio á que se destina, se hace saber á los interesados que la Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina recibirá propuestas para la adquisicion del referido buque, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

En la misma Secretaria pueden los interesados solicitar los datos que necesitan á dicho objeto.—*La Secretaria.*

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad, en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó, con arreglo al Pliego de Condiciones que se halla en la Secretaria á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2.a clase y bajo sobre cerrado en la secretaria de la Junta, hasta el dia 24 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Junta hace presente que, en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el Pliego de Condiciones. — Minas, Diciembre 20 de 1900.—*Caraciolo Ruiz*, presidente.—*Juan M. Ros*, secretario.

3397-e.24

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.° de Enero próximo comenzará indefectiblemente la revisacion de patentes de ambulantes y de las categorias establecidas en el Decreto Reglamentario de la ley.

Se hace saber igualmente que el 15 de Enero comenzará tambien la revisacion de las patentes relativas á ramos de industria y de comercio que en el año actual hayan sido documentados con medias y cuartos de patentes.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—*La Secretaria.* de.31.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de cinco y diez centésimos, impresos los primeros en tinta azul y los segundos en tinta violeta.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva [illegible]

[illegible]

Direccion General de Pesas y Medidas

[illegible]

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental DE MINAS

[illegible]

DE CERRO LARGO

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

... don Adolfo Olivera y don Eduardo Escarniche, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Campora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en.30

REMATES

José B. Gomensoro

De un cupé, una yunta de caballos y arreos correspondientes, frente á la Bolsa del Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 27 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario,

1 cupé extrangero en buen estado para cuatro personas.

2 caballos mestizos, zainos.

1 juego arreos dobles.

Se pagará y recibirá en el acto. 3379-dc.21

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Un motor eléctrico (con averias), 1 báscula, 1 caja de fierro, lámparas, pinceles, filásticas, etc. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 de Diciembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde—1 motor eléctrico, 1 cajon con 406 lámparas chicas, por cuenta del seguro y en estado de avería.

AL MISMO TIEMPO—Sin avería: 192 pinceles, 270 kilos filásticas, 14 ollas surtidas, 204 palanganas, 27 cepillos para elevadores de molino, 95 guadañas, 72 paños para limpiar máquinas, 10 metros correa, 15 kilos goma laca.

Venta al contado y sin reclamo.

Exijo garantía al que compre.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

3413-dic.25.

José L. Laugarou

EL JUEVES 27 de Diciembre á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS

1 juego de dormitorio de nogal compuesto de cama con elástico y colchon, ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz y corona, camas de nogal, id de caoba, id de fierro, ropero con espejo, id sin espejo, 1 heladera americana grande, id chicas, cuadros, relojes de pared, 1 letrina portátil con respaldo, 10 baños de fierro de cuerpo entero, 10 baños de asiento, faroles para jardines, 1 gran depósito de fierro galvanizado con canilla, lámparas de níckel, escritorios, mesas, 1 piano marca Newmayer, 1 gran centro de mesa «Meridana», 1 gran araña para gas de 6 luces.

Al mismo tiempo—Por cuenta del señor agente de seguros: varios tocadores con espejos de laqué con adornos, varios espejos de mano, lunas muy buena, varios estuches. 3381-dic.21

José L. Laugarou

EL VIERNES, 28 de Diciembre, á las 2 de la tarde—Frente á la Bolsa—De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido Rover para 2 personas en perfecto estado casi nuevo, aparente para la estacion.

1 cupé de 2 personas, usado, en buen estado, francés marca Millon Guiet Cie.—Paris—especial para médico.

1 hermoso landó para 4 personas.

1 yunta caballos colorados de tiro mansos.

1 breack nuevo para 6 personas.

1 hermosa yunta de yeguas de tiro marca Estrella muy parejas y muy buenas mansas y con todas las buenas condiciones.

1 hermoso caballo alazan manso procedente de la cabaña Beyles raza andaluza.

Se podrá ver todo frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 p. m. 3382-dic.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde.

De una hermosa casa-quinta en el barrio Garibaldi, calle Meniana entre Santa Inés y Propios: espléndida posicion rodeada de hermosas quintas; al mejor postor; el tren de los Pocitos á la Union á pocas varas; la continuacion de la calle 18 de Julio proyectada pasará á media cuadra: área 10 vs. de frente por 40 vs. de fondo.

EL DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por ausentarse su dueño del país, venderé esta hermosa propiedad situada en uno de los parajes mas sanos de la capital por ser una altura rodeada de buenas quintas como ser las de los señores Guido, Montans, Thomasset, Corona, Soto y otros, propiedad edificada para su propio dueño con buenos materiales.

PLANTA BAJA—3 piezas dormitorios, 1 gran comedor, 1 cocina, 1 despensa, 1 ropería y cuarto de baño, todo con sus buenos pizos y embaldosado, sus buenas paredes y techos en perfecto estado, 2 piezas altillos bien utilizables, letrina embaldosada, etc.

PLANTA ALTA—Al frente 2 hermosas escalinatas de mármol, 3 piezas, cocina y una gran terraza de material con una buena escalinata que dá á la quinta y jardin.

QUINTA—Toda cercada con gran cantidad de árboles frutales y de sombra y adorno, una gran parra con zarzos y cepas, 1 casilla para caballeriza ó para cualquier otro objeto, 1 glorieta, 2 aljibes y un manantial.

La casa podrá ser visitada todos los dias.

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 ⅟ en garantía de su compra. Para mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 3365 dic.20.

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersal Agraciada 50 esq. Cuareim.

8 hermosos carneros shropshire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carneros Lincoln, puros de gran lipo nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra.

4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedente de lo Cabaña San Enrique, Lulan.

2 toros Durham puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.

2 vacas Durham puras, especiales y de gran pedigree é importados de Inglaterra.

2 vaquillonas Durham puras importadas de Inglaterra, gran pedigree y de lo mejor que se ha importado al país.

1 buen breack para 6 personas nuevo.

3335-p.

Alejandro Montautti

Remate matinal de muebles, por averia

EL MIÉRCOLES 26, JUEVES 27 y VIERNES 28 del corriente á las 9 de la mañana.

De todas las existencias de la muebleria sita en la calle 25 de Mayo número 83 entre Maciel y Perez Castellanos salvados del incendio que hubo en dicha casa.

Cantidad de muebles de todas clases como ser: juegos de dormitorios matrimoniales y chicos para una persona, juegos de sala espejo, galerias, cuadros, juego de comedor, lavatorios, roperos, mesas, aparadores, cómodas camas, etc., etc.

NOTA—La casa puede ser visitada el dia antes del remate.

OTRA—La entrega se efectuará inmediatamente de concluido cada remate 3355-d.20

Alejandro Montautti

DE NOCHE—En la calle Sarandí número 208 frente al Correo.

EL JUEVES 27 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Objetos para regalos, artículos japoneses como ser: jarrones, biombos, juegos de té, cortinas de cuentas, bandejas, mesitas, etageres, paravent, visillos de seda pintados, cortinillas de paja, muebles de papier maché, etc., centros estátuas, tinteros, columnas, cuadros al óleo, de reputados autores, adornos para sala, vestíbulo y comedor, etc., etc.

El lunes en exhibicion. 3399-d 23

Alejandro Montautti

De muebles, objetos para regalos y una canasta

El VIERNES 28 del corriente, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo, á la 1 1 2 p. m.

Ricos portiers de seda con cortinas de encaje, 1 gran mueble etagers estilo japonés, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, 1 valioso juego de comedor francés con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante, 1 reloj 1 mesa, 2 sillones y 9 sillas, 1 juego de dormitorio erable blanco, lunas de cristal biselado, mármoles estatuarios, consolas doradas, espejos grandes, galerias, escritorios, bibliotecas, cuadros, etc., 1 juego de dormitorio chico, estilo Luis XV compuesto de 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cama y 1 mesa de luz.

Cantidad de muebles que estarán á la vista.

—Al mismo tiempo:

1 canasta de 2 ruedas con asiento tapizado con paño verde para 2 personas, ruedas, y varas pintadas de punzó.

El jueves en exhibicion. 3400-d.23

Avelino G. Buela

Importantisimo remate POR COMISOS Y DEMASIAS

De heladeras, bicicletas, trué, dulceras, compoteras, casimir de algodon, gamuzas, canastas de mimbre, tapones de porcelana para botellas, cadenas de metal para relojes, sillones de tijera con asiento y respaldo de peluch, tripe y cuero, bolas de papel, albums para firmas, terpinol, tapas de carton para facturas, tijeras para podar, bolsas, pañuelos de seda, navajas de afeitar, carteras de bolsillo, bombillas, alfileres para la cabeza, armazones para lámparas de colgar, faroles, pantallas de porcelana, tubos, mostaceras y aceiteras, bandejas de porcelana, tubos de vidrio de 2 m50 de largo para niveles y demas artículos que á continuacion se detallan.

El miércoles 26 y jueves 27 de Diciembre.—A la 1 en punto de la tarde.—En el patio del Depacho de Aduana.

Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo y despachado, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

29 sillones de tijera con asiento y respaldo de peluch, tripe y cuero, 22 piezas trué de algodon, 5 docenas tubos de vidrio de 2 m. 50 de largo para niveles, 3 1⁄2 docenas gamuzas, 31 heladeras de madera y zinc, varios tamaños; 34 gruesas alfileres para la cabeza, 55 metros casimir de algodon, 6 docenas cepillos para dientes, 257 kilos bolsas de papel de embalaje, 25 y 1⁄2 gruesas bombillas, 96 docenas fajas algodon de colores, 172 dulceras de vidrio blancas, azules y amarillas, 33 compoteras, 15 kilos planchas metal blanco sin platear, 5 kilos terpinol en frascos de 100 gramos, 12 juegos dominó de hueso, 12 tapas de carton para facturas 17 albums para firmas, 12 tijeras para podar, 12 bicicletas, bandejas de porcelana, 66 mostaceras, 35 aceiteras metal y vidrio, 24 armazones para lámparas de colgar, 24 candeleros de metal, 70 bombas de vidrio labrado para lámparas, 22 pantallas de porcelana, 36 bombitas vidrio para candeleros, 10 docenas tubos de vidrio, 1252 canastas surtidas de mimbre, 3000 tapones de porcelana para botellas, 29 docenas cadenas de metal para relojes y 64 faroles de lata.

Al mismo tiempo

POR AVERIA

23 docenas pañuelos de seda, 10 id navajas de afeitar, 3 id carteras de cuero para bolsillo y un casco con 50 kilos borax.

Pediré garantia en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente del remate. 3384-dic.20.

Juan A. Capurro

De todas las existencias del buen almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Treinta y Tres núm. 37 y 43.

EL MIÉRCOLES 26 y JUEVES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes: en un variado surtido de lozas y cristales, vinos y licores finos de todas clases, excelente estivacion guindado, caña, vino carlon, francés, mesa, seco, etc. Además mostradores, armazones, medidas balanza, báscula, mesas, bancos, reloj etc.

Pido puntualidad á la hora indicada y prevengo que á toda persona no conocida le exigiré una garantía de sus respectivas ofertas.

Mas datos, ocurrir á mi domicilio Sarandí [illegible]. 3376 d.21

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE A LAS 4 1⁄2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosima y espaciosa **CASA DE ALTOS** calle de Andes núm. 278 entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costo y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aun la mas exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 66 igual á 895 vs. 30.

M.de 4 m. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 663 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles con el cróquis del terreno y las construcciones. Vayan preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

BASE DE—30,000 pesos de los cuales 20,000 pesos se entregarán de inmediato y los 10,000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 0⁄0 anual, entregándose escritura sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.

Pueden verse en la escribania de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Escusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.

Garantía de la compra: 1000 pesos.

Oportunamente detalles.

Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m. 3240-d. 8.

E. Landinelli y Ca.

Importante remate de mercaderias de tienda, saldo de importantes casas de comercio.

EL VIERNES 28 del corriente en la calle Ituzaingó núm. 130 á la 1 1⁄2 en punto de la tarde, procederemos al remate de cantidad de artículos de tienda. Al mismo tiempo: máquinas de coser marca Singer, heladeras, membranas Bettini de imprimir y reproducir y variedad de artículos que omitimos por su extension.

La casa permanecerá abierta desde las primeras horas de la mañana el dia del remate.

No olvidar Ituzaingó núm. 130.

3411-dic.25.

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y mas alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.606.25.

EL DIA 29 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento, doctor don Francisco C. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se va á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate al moneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de doce metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey nús 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaria Morales, y por el Este con don Francisco Debarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos, 47 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 29 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde: previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—*Juan P. Linares*, actuario. 3297-dc.14.

José Caramés

Muy notable é importante remate de todo el lujoso y flamante mobiliario de propiedad del Excmo. señor ministro de Chile don Domingo Amunátegui Rivera, calle 25 de Mayo núm. 445a.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y continuando á las 8 de la noche. Procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo el mobiliario que decora dicha casa, y cuyo detalle en parte es como sigue: debiendo por mas datos solicitarse los catálogos de costumbre.

DETALLE

SALON—Dos grandes espejos, 2 consolas, 1 vitrina estilo imperio, 1 juego de salon compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 4 sillas, 2 marquesitas tapizadas en lampax, 1 vitrina cristales convexos, 1 mueble japonés, 1 notable biombo Luis XV, 4 grandes jarrones japoneses, 6 galerias doradas con cenefas de brocato y cortinas blancas, 1 riquisimo piano de cola marca J. G. Vogel y Sohn, jarrones, candelabros y reloj, 1 centro dorado y tapizado en Velour de Géné, sillas doradas, notables bronces, mesitas y mueblecitos de laqué, columnas, mármoles, notables cuadros al óleo, 3 cuadros antiguos, 1 araña de bronce é instalaciones de luz eléctrica, 1 alfombra de Bruselas y diversidad de bibelots y adornos.

SALONCITO—Un juego inglés esqueleto calado, 1 rico espejo francés, 1 araña á gas de cristal y bronce con instalacion eléctrica, 1 vitrina, sillitas doradas, bronces, objetos de adorno, cuadros, 1 mampara de bronce y bordada, 3 galerias alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Un rico escritorio de nogal, 2 bibliotecas, 1 juego 3 piezas estilo inglés, 1 estante para libros, 1 repisa de pis-pay, 1 chiffonié, 1 mesa de haya, 4 sillas tapizadas en marroquí, 1 mesa de juego, 1 estuche neceser para viaje, 4 galerias, 1 caja de hierro, 1 araña á gas con instalacion de luz eléctrica, cuadros al óleo, 1 sillon jiratorio, fumador, tinteros, papeleras, reloj, alfombrado, adornos y otros útiles.

BOUDOIR—Una mesa tohalet con gran espejo, 1 riquisima biblioteca veneciana, 1 escritorio igual estilo para señora: jarrones, bronces, sillas de fantasia, cuadros, galerias, alfombrado, aparatos de gas, diferentes adornos etc.

PRIMER DORMITORIO—Notable juego inglés de madera blanca y compuesto de ropero de 3 cuerpos, lavatorio, 2 mesas de luz, 2 camas, 3 galerias, 1 repisa inglesa, 1 juego lavatorio porcelana de limonge, alfombrado, sillones, 1 divan, 1 costurero, adornos, perchas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Dos camas de madera blanca, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 percha con cortinas, 1 juego lavatorio, 1 escritorio de señora, sillas, galerias, aparatos á gas, alfombrado, diversidad de adornos, etc.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO DORMITORIO—Mas ó menos el mismo que el segundo.

COMEDOR—Un juego de tres cuerpos, francés todo de nogal y roble interior y compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa colisa, espejo, jardinera y 12 sillas tapizadas en marroquí. Tres cortinados de cheuil, 4 cuadros por Parra, 2 id por Goby, 4 id por Jaume, 1 rico reloj francés, 1 ettager, 2 mesas para thé, 2 grandes jarrones japoneses, 1 juego de mesa porcelana de limonge, 1 juego de cristal inglés, copas, vasos, platinas, mayólicas, cubiertos, etc. Una araña á gas con instalacion eléctrica, 4 brazos para luz eléctrica, alfombrado y diferentes adornos que no detallo.

VESTÍBULO—Gran instalacion de luz eléctrica con aparatos de bronce. Un cuero de cocodrilo, 38 varillas para escalera, 25 metros caminero de Bruselas, 1 juego para vestíbulo todo de madera y compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 1 mesa. Otro juego de madera y mimbre, 1 helecho, 2 filodeudros, 25 plantas varias, pedestales de madera, jardineras de mayólica, cuadros al óleo, 1 percha de nogal, adornos, etc.

DESPENSA—Una heladera, estanteria de pino, lámparas, mesas, máquina para helados, varios útiles, etc. Varios cajones de Jerez, Oporto, vino Sauternes, conservas, etc.

COCINA—Una bateria de cocina completa, 1 cocina económica con cañerias, mesas de mármol, id de madera, estanterias, pileta inglesa, fiambrera, bancos y otros útiles de cocina.

CUARTO DE BAÑO—Una pileta lava-manos, 1 orinal porcelana, baño de zinc, perchas, alfombritas, etc.

DIVERSOS—12 sillas de Viena, mesas, escaleras, felpudos, 1 aparato para botellas, instalacion de timbre eléctrico, 2 toldos, etc. etc.

EXHIBICION—Podrá visitarse la casa el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche y el dia del remate.

IMPORTANTE—Debiendo embarcarse el 6 de Enero para Chile, el Excmo. señor Ministro, pido á todo comprador que debe retirar lo comprado, dentro de las 24 horas, y prevengo que las ventas son absolutamente á oro.

NOTA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero, sobre muebles, para ser vendidos en remate público. Maldonado 23.

3417-dic.26.

Juan Vallaro

EL DOMINGO 30 de Diciembre á las 9 de la mañana. De la GRAN HERRERIA Y FÁBRICA Á VAPOR DE TEJIDOS DE ALAMBRE de Cayetano Storti, por cuenta y órden de acreedores, calle Aurora 81 y 83, dos cuadras al Oeste de la calle Continuacion Agraciada núm. 48, pasando el puente, Paso del Molino.

Venta al mejor postor.

Motor á vapor 6 caballos, dinamo eléctrico 23 y 1⁄2 amperes, lámparas de arco, instalacion, maquinarias, trasmisiones, herramientas, alambre galvanizado, jardineras, arreos, mulas, báscula 120 kilos, rejas, portones, verjas, toldo, maderas, etc.

A las 9 de la mañana en punto, por cuenta y orden de acreedores, procederé al remate de todas las existencias de este bien instalado y conocido taller, cuyo detalle es el siguiente:

Máquinas para estirar alambre, tejido id, punzonar y cortar fierro, id cilindro, balancin, id espigas, id para agujerear fierro, prensas, tambores para norias, baldes id, trasmisiones, poleas, báscula de 1.200 kilos, lotes de fierro nuevo, caños id, frágua portátil y fija, bijornias, martillos, marrones, tenazas, bancos de jardin, rejas, portones y puertas fierro, un lote carbon de frágua, toldo de calle, un motor á vapor y caldera 6 caballos fuerza, dinamo (casi nuevo) con 23 y 1⁄2 amperes de fuerza, con dos lámparas de arco y 16 incandescentes; tubera de frágua, armazon y chimenea, una casilla, altillo, fuelle y su caño, una linda jardinera, arreos y mula, un lote de zin, y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista de los interesados desde el sabado 29 á las 3 de la mañana.

El remate principiará á las nueve de la mañana y pido puntualidad, pues hay que terminar en el dia.

Todo comprador entregará garantía en dinero al recibir el boleto.

Mas datos, en mi escritorio, 25 de Mayo 274.

3358 dic. 20.

Jaime Maeso

Remate fin del Siglo. Por total liquidacion. El mas notable y liberal remate que se ha efectuado entre nosotros. En la ciudad. 25 solares con frente á la calle Jackson, Tacuarí, Caiguá y Cebollatí, con empedrados pagos. Pagaderos en condiciones nunca vistas. Jamás se han vendido terrenos tan centrales pagaderos á razon de 8, 10, 12 ó 15 $ mensuales. Paguen lo que paguen, importe lo que importe el terreno comprado, nunca pagarán sino una pequeña cuota mensual, fija, precisa é inalterable. Con estas liberalisimas condiciones todos al principiar el siglo XX pueden y deben ser propietarios. Apúrense á comprar ahora que jamás han de encontrar solares tan centrales y lindos en condiciones semejantes.

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Diciembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé 25 preciosos lotes con frente á las calles Jackson, Cebollatí, Caiguá y Tacuarí entre los cuales hay muchos chiquitos de un área total de 139 varas, 160 varas y 190 varas, que se venderán á pagar en cuotas de 8 $. Hay otros mayores de 200 á 300 varas que se venderán á pagar en cuotas de 10 $, y los mas grandes de 400 á 638 varas se sacrificarán á pagar en cuotas de 12 á 15 $. Como se vé hay en este lindo conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. El pobre, el hombre de trabajo, debe comprar un lindo solarcito del cual pueden disponer desde el primer momento, edificándolo, cercándolo, etc., y cuyo importe represente la suma que sea, no pagarán mensualidades de 8 á 10 $, como si dijéramos el alquiler del terreno. Hay tres espléndidos solares contiguos de 12 varas 66 centímetros de frente á la calle Jackson con tranvia y empedrado pago, por 52 varas de fondo, con un área total de 668 varas, que venderé á pagar en mensualidades de 18 $ ¡¡¡Asómbrense ustedes!!! y sobre la misma calle Jackson venderé seis lotes de mayores áreas, que presumo me los arrebatarán de las manos, en cuotas de 8, 10 y 12 $. Considero inútil recomendar la importancia de estos solares y la bondad de la forma de venta. Todos, hasta el mas exijente ó indiferente se han de sentir animados ante este rematazo, fin del siglo, y han de ir presurosos á comprar un lindo solar, que pagarán sin sentir con una pequeña economía en los gastos generales de la vida. Para ver el plano, etc., Ciudadela 83. El comprador consignará en el acto de la venta una suma igual á la mensualidad que le corresponde pagar. Títulos de primer órden. Teléfono la Uruguaya 868. 3387 dic.22

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa casa con 12 varas 625 milímetros de frente á la calle 18 de Julio número 465A, entre las de Médanos y Vazquez, por 50 varas de fondo. Unica ocasion para comprar algo muy superior. Todo lo mejor que puede buscar el hombre de gusto y de dinero. Pueden visitarla y así podrán apreciar mejor todas sus ventajas.

EL DOMINGO 30 del corriente á las cuatro de la tarde, procederé á vender este palacete con 12 vs. 625 mls. de frente á la calle 18 de Julio núm. 465 a. por 50 vs. de fondo, compuesto de 18 piezas con tiranteria de hierro, con mucha luz y con ventiladores, tres patios, algibe con agua especial, cañeria de gas, cocina con pileta de mármol, servicio con caño maestro, sótano para la bodega, celosias en las ventanas y puertas y muchas otras comodidades que solo visitándola se pueden apreciar. El hombre de gusto y de dinero tiene en este remate una única ocasion de adquirir una de las más hermosas y bien situadas propiedades, con frente á la calle 18 de Julio, cuya importancia es siempre creciente. Es imposible detallar todas y cada una de las ventajas y bondades de esta hermosa casa, tan espaciosa y alegre como bien construida. Todo está allí previsto: luz, aire, confort, etc. Aprovechen la ocasion que palecetes tan valiosos como éste es muy difícil encontrar y si á todo se agrega que la venta es terminante, al que más pague, dejando librado su precio al resultado de la competencia, no podrán quejarse de la ocasion que se les presenta. Vayan, vean la propiedad que su inquilino lo permite y despues, al remate, á comprar uno de los más elegantes edificios de la calle 18 de Julio. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 300 pesos. Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono «La Uruguaya» núm. 868. 3303-dc.15

Juan M. Fauqué

IMPORTANTE REMATE

En la calle Miguelete número 314 esquina Justicia

EL DOMINGO 30 de Diciembre, de todas las existencias y útiles de un depósito de granos.

A las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público en lotes á la vista al contado y sin reclamo.

1 motor vertical de 3 caballos.

1 caballo tostado hijo de árabe importado, con su correspondiente pedigré.

Carros, mulas, balanzas, arados, forrajes y granos, etc., cuyos detalles se dará por carteles por ser mucha la existencia.

NOTA—Todo comprador sin excepcion oblará el 10 0⁄0 en garantía de su oferta.

Nadie falte se tiene que sacrificar todo por lo que den.

Datos: Orillas del Plata 203 b. 3404-d. 23

Federico Paullier

De 81 cuadras campo inmejorable

SIN UNA PULGADA DE DESPERDICIO

DONDE NADIE VENDE

EL MIÉRCOLES 2 de Enero á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa:

81 cuadras campo, mas ó menos: campo inmejorable: en la Estacion Rodriguez 60 hectáreas, 1384 mts., 71 centímetros de labranza, 2.a seccion del departamento de San José, todo alambrado y arrimos pagos, con aguada, lindero á campos de los señores M. Llamas C. y San Juan, Buxareo, etc., este campo perteneció á la sucesion Rodriguez.

La fraccion letra B del plano levantado por el agrimensor Luis Machado el mes de Octubre de 1893.

Los títulos á disposicion del interesado y por mas datos ver al rematador, 25 de Agosto número 1. 3360 dic.20

Alfredo Echevarria

POR LO QUE DÉN

Recien despachado de aduana y por cuenta de acreedores, en el depósito calle Constituyente 42.

EL JUEVES 3 de Enero entrante á la 1 p. m. en punto venderé por lo que paguen un selecto y legítimo surtido de bebidas consistente en: 20 cajones Oporto 1834 30 cajones de Cognac, 2 barriles de Cognac, 100 cajones de Vermouth, 1000 litros de guindado. Todo al mejor postor, en lotes grandes y chicos.

El jueves 3 de Enero á la 1 p. m.

NOTA—Por datos al martillero Cámaras 86.

3293-dc.2

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion, lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El dia 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carballo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, y al mejor postor.

1.° De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.° seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí.

2.° La fraccion sin título linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o⁄o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o⁄o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la ofibina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 333 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

Comesaña y Pose

Venden particularmente una hermosa propiedad situada en una muy buena y pintoresca posicion de la Aguada compuesta de 7 piezas y una alta cocina y letrina, edificada en una área superficial de 224 metros y 47 decímetros. Tiene caño moestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago y tambien tiene un arrimo á cobrar.

Gana actualmente la suma de 32 $ mensuales. El que desea colocar bien su dinero en una propiedad como ésta que indudablemente le producirá el 1 por ciento no dejo de pasar por nuestro escritorio Piedras núm. 147, para tratar su precio. 3326-p...